



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS  
SUBPROGRAMA: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS. AÑO 2016”**

Autor:  
Ramírez R. María D.  
Tutora: Profesora Lisbeth Guerra



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS  
SUBPROGRAMA: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

**Percepción de la comunidad sobre los procesos de participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la urbanización Simón Bolívar del municipio Barinas. Año 2016.**

**Trabajo de Grado para optar al Título de Licenciada en Sociología del Desarrollo.**

Autor:  
Ramírez R. María D.  
Tutora: Profesora Lisbeth Guerra

BARINAS, MARZO DE 2017



**Universidad Nacional Experimental**

**De los Llanos Occidentales**

**“Ezequiel Zamora”**

**Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social**

**Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

**CARTA DE ACEPTACION DE TUTOR:**

Quien suscribe, profesor (a) **Lisbeth Guerra**, portadora de la cedula d,e identidad N° 12201613, hago constar, por medio de la presente, que acepto **ASESOR**, respectivamente, en calidad de **TUTOR (A)** durante el periodo Académico 2016: RG-I de planificación, desarrollo, presentación y evaluación del **TRABAJO DE GRADO** al bachiller: **Ramírez Rojas María Daniela** portador de la cedula de identidad **N° 22.117.827**, estudiante regular del VIII Semestre de Sociología del Desarrollo, quien está desarrollando el trabajo de grado que lleva por título:

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS”**

  
Fdo.: LISBETH GUERRA

**Tutor (a)**

Barinas, 17 de Octubre de 2016.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUB PROYECTO PRACTICAS PROFESIONALES II SEMINARIO DE  
TESIS II**

**APROBACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, tutor **LISBETH GUERRA**, titular de la cedula de identidad **N V- 12.201.613**, por medio de la presente realiza la evaluación de la bachiller **RAMÍREZ R. MARÍA D**, titular de la cedula de identidad **N V- 22.117.827** en calidad de tutor en el período de planificación, Desarrollo, Presentación y Evaluación del trabajo de Grado que tiene por título **PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS AÑO 2016**” teniendo calificado con una puntuación \_\_\_\_ en escala del 1 al 5 equivalente al \_\_\_\_ % del **SUB-PROYECTO SEMINARIO DE TESIS II**.

En la ciudad de Barinas a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de año 2017.

---

Tutor. **Lisbeth Guerra**

**C.I 12.201.613**

**0416-0487366**

Correo: lisbethg480@hotmail.com

## INDICE

Dedicatoria.....	VII
Resumen.....	VIII
Introducción.....	9
<b>MOMENTO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>11</b>
El Problema.....	11
Objetivos.....	13
Justificación.....	14
Alcances de la investigación.....	15
Delimitación de la investigación.....	16
<b>MOMENTO II MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>17</b>
Antecedentes.....	17
Bases Teóricas.....	27
Fundamentos Legales.....	41
Definición de términos.....	44
<b>MOMENTO III CONTEXTUALIZACIÓN METODOLOGICA.....</b>	<b>45</b>
Paradigma en el que se enmarca el estudio.....	45
Método de Investigación.....	46
Selección de las Técnicas de Investigación.....	49
Informantes Claves.....	50
Procedimiento y Análisis de los datos.....	51
<b>MOMENTO IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
<b>MOMENTO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>114</b>
Conclusiones.....	114
Recomendaciones.....	115
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>117</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>121</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

N°	Tabla	Pg.
1	Matriz de Categorías	52
2-31	Matriz de Información	54

## DEDICATORIA

A pesar de todas las dificultades y contratiempos, he culminado una etapa de grandes experiencias, hoy dedico este logro Primeramente a:

**Dios** por guiarme y darme mucha fortaleza en esta larga trayectoria.

**A mi abuelo:** Carrao a quien le debo lo que soy, que aunque no esté presente físicamente es un orgullo decir que soy Bendecida con ese Ángel que Dios puso en mi camino en esta vida terrenal, quien humildemente con gran Amor me vio crecer y me formó.

**A mi Padre:** Quien con mucho esfuerzo me ha enseñado con ejemplo a trabajar, salir adelante ser optimista, me ha apoyado en gran parte de mi vida, durante este largo camino.

**A mi madre:** A quien siempre tengo presente en todos mis proyectos, por sus consejos y apoyo durante mi trayectoria, ejemplo de mujer que con mucho cariño me enseñó me vio crecer y ahora me acompaña en este triunfo.

**A mi abuela:** Quien me enseñó a tener valor por las cosas, confianza y carisma, me vio crecer e hizo papel de madre y abuela, con quien cuento siempre, me anima y me da sabios consejos.

**A mis hermanas: Marianny y Marianyeli** que se apoyan siempre en mí, me acompañan en todo momento me animan me enseñan, espero les sirva de ejemplo, son mis grandes tesoritos. Las Amo.

**A Jesús:** Quien ha sido un apoyo incondicional durante años, gran compañero y apreciado amigo, Dios te Bendiga siempre.

**A mis compañeros de clase:** quienes me acompañaron durante esta trayectoria, que aunque en este momento no estamos juntos, tuve grandes experiencias junto a ustedes. Eliceth y Jhonathan.

**A Cristian** quien con su Amistad, paciencia, colaboración y apoyo, impulso la realización y alcance de este logro.

**A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”**, la cual abre sus puertas a todo aquel que desea, prepararse formándonos como personas de bien.

**A mi tutora la profesora Lisbeth** una bella persona quien con cariño y paciencia formo parte de esta gran experiencia.

A todos, Dios los Bendiga.



**María Ramírez**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”

**Percepción de la comunidad sobre los procesos de participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la urbanización Simón Bolívar del municipio Barinas. Año 2016.**

Autor:

Ramírez R. María D.

Tutor: Prof. Lisbeth Guerra

**RESUMEN**

El trabajo de investigación tiene como objetivo general Comprender la percepción comunitaria sobre los procesos de Participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Estado Barinas año 2016. Para lo cual se diagnosticaron los principales problemas en las formas de organización del Consejo Comunal y la falta de participación comunitaria en la toma de decisiones dentro del consejo comunal. La metodología empleada es bajo el enfoque cualitativo específicamente el método Hermenéutico, de tipo descriptiva, con un diseño de campo, lo cual permite la observación y recogida de datos directamente en la comunidad objeto de estudio. Se tomó una muestra intencional de cinco casas localizadas en dicha comunidad tomando como referencia a los representantes principales de las mismas. Para la recopilación de la información se aplicó una entrevista a profundidad. Los resultados obtenidos en la investigación permiten determinar que la comunidad presenta propuestas a la instancia comunal pero esta no toma en cuenta a la comunidad, de tal manera q se crea un ambiente conflictivo de escaso interés y por ende no se dan los procesos de participación satisfactoriamente.



**Descriptores:** Participación Comunitaria, Percepción, Procesos de participación.

## **INTRODUCCIÓN**

### **Introducción**

En Venezuela, actualmente la participación democrática asume que el Estado no sólo reconoce el derecho de organizarse, sino también garantiza a las organizaciones sociales su desenvolvimiento autónomo en una gestión más flexible hacia lo público para lograr concertación y el protagonismo de los ciudadanos en la profundización de una democracia real.

En este mismo sentido, el Estado bajo una nueva concepción asume la participación como un derecho y no una concesión, garantiza el pleno ejercicio de las libertades públicas y la existencia de organizaciones sociales autónomas, contribuyendo a la construcción y fortalecimiento de las mismas, lo que se perfila hacia una verdadera democratización de las estructuras sociales.

De forma empírica la comunidad expresa la existencia de eventualidades negativas en la misma, siendo una de ellas la desorganización, falta de comunicación y participación activa de la comunidad directamente en procesos de desarrollo, es por ello que ha surgido el trabajo social como una actividad del ser humano para mejorar su situación de vida, movilizaciones y organizaciones lo cual hacen que nazcan los consejos comunales que tienen como principal objeto trabajar con y para la comunidad en pro de las necesidades de la misma.

Es por esto que El Poder Popular se ha empleado como uno de los principios rectores del programa político adelantado por el Ejecutivo Nacional, que ha sido calificado como socialismo o transición al socialismo, desde el año 2005. Así, esta expresión de Poder Popular ha estado asociada a la participación ciudadana en donde a partir de esta se procede a la ejecución de ese modelo político, y de allí su identificación formal con el

sistema de democracia participativa, y en concreto, con los artículos 62 y 70 de la Constitución de 1999. La idea subyacente es la de democracia directa: si el pueblo es el titular de la soberanía, por ello, todo poder público tiene carácter “popular”.

La figura del poder popular toma formalidad con la promulgación de la Ley de los Consejos Comunales, es a partir de allí que se califican a todos los Ministerios como “Ministerios del Poder Popular”; dicha figura aflora del Poder Público el cual está conformado por el pueblo, teniendo como objeto la participación en el modelo socialista.

## **MOMENTO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **El problema.**

En Venezuela existe una gran experiencia en materia de organización popular, a través de mecanismos que han impulsado la incidencia popular en las políticas públicas, este reconocimiento es un paso hacia una estrategia de participación basada en una visión moderna de la sociedad, de la política y del mundo.

La Participación Ciudadana no es un proceso novedoso, son actividades necesarias en una variedad de campos, como base fundamental de los proyectos de desarrollo; esta inicia en Venezuela a través de los Consejos Comunales, los distintos gobiernos han apoyado a través de diferentes propuestas el desarrollo comunitario fortaleciendo las comunidades, permitiendo la intervención de los habitantes de las mismas para atender a las principales necesidades que estas presenten, dando paso a la práctica de la Democracia Participativa, la descentralización y la movilización de masas.

El Estado debe crear las condiciones políticas para la transformación de un espacio democrático donde el pueblo pueda tramitar sus peticiones, actuar de forma colectiva y luchar por una distribución más equitativa del poder. Debe lograrse el manejo de los principios para la práctica de la Democracia donde se asegure el abastecimiento de las principales necesidades para el desarrollo humano.

Las iniciativas que promueven el desarrollo de las comunidades y de la democracia como modo de vida dan puntualización a la participación ciudadana en donde las decisiones son tomadas por ciudadanos

organizados a través de asambleas quienes presentan propuestas ante los entes gubernamentales donde piden se les sea tomado en cuenta al buscar soluciones a los problemas que los aquejan, las mismas se ponen de manifiesto al lograr una integración interactiva con las determinaciones del gobierno local.

La aparición de la participación ciudadana como herramienta para legitimar el Estado y fortalecer los procesos democráticos, han sido mecanismos de agravios y pérdida de esencia dentro de la sociedad que exige la colaboración para la solución de los múltiples problemas públicos, los cuales aquejan a las sociedades latinoamericanas y en especial a la venezolana.

Es por esto que se entiende por participación ciudadana al “proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.” (Velásquez y González, 2004 citado por Maingon 2006)

Tomando en cuenta las ideas anteriormente planteadas existen desventajas en la práctica de la participación ciudadana donde se quebrantan las leyes de la constitución, es por esto que en el Estado Barinas específicamente en la parroquia corazón de Jesús en la Urbanización simón Bolívar del Municipio Barinas, los miembros de dicha comunidad expresan que se carece de participación por parte de los mismos en la toma de decisiones, en las actividades que se realizan, no están al tanto de los proyectos que les proporcionan beneficios, ya sea de viviendas y alimentos; los reglamentos establecidos para llevar a cabo la conformación de un Consejo Comunal no se cumplen, la rendición de cuenta no se presenta

frente a la comunidad que lo exige, las vocerías tienen más de 3 años vencidas.

Por lo antes planteado los miembros de la comunidad manifestaron que los recursos y oportunidades son centrados en un pequeño entorno de la población ya que muchas veces los voceros principales del consejo comunal tienen cierta particularidad, con un distinguido grupo o miembro de la comunidad; por este motivo existen diferencias y conflictos entre los miembros de la misma, ya que, la diversidad de culturas, las formas de pensar y su desenvolvimiento dentro de la convivencia presenta decadencias en el trabajo en equipo.

Sobre estas bases surgen las siguientes interrogantes ¿existe una verdadera participación?, ¿Cuál es la percepción que tiene la comunidad respecto a su participación en la toma de decisiones dentro del consejo comunal?, ¿Es la comunidad la cabeza de las principales necesidades existentes dentro de la misma?

Bajo todas estas ideas del tema abordado, se plantea los siguientes objetivos.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Comprender la percepción comunitaria sobre los procesos de Participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Estado Barinas año 2016.

### **Objetivos Específicos**

Interpretar las formas de organización en los procesos de participación del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.

Conocer la participación que tiene la comunidad en la toma de decisiones dentro del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.

Decodificar la percepción comunitaria sobre los procesos de participación del consejo comunal en las principales necesidades de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.

### **Justificación**

La comunidad es elemento fundamental para establecer las conformaciones de consejos comunales y así promover la integración de los ciudadanos en las actividades comunitarias, estos a su vez formulan proyectos en base a sus principales necesidades en pro del bienestar social. Es por esto que la presente investigación conviene el análisis de la percepción de la comunidad en los procesos de participación en la toma de decisiones del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del municipio Barinas del Estado Barinas.

Tomando en cuenta lo descrito, se realizó un registro de campo donde se recolectaran los datos e información procedente de la comunidad en general así como también de los representantes organizados de dicha organización con la finalidad de buscar primeramente los aspectos más importantes de dicha comunidad y así poder proponer recomendaciones que promuevan un desarrollo integral y saludable en la comunidad descrita.

Por consiguiente, los resultados del presente estudio conducen a reforzar temas o líneas de investigación para alcanzar objetivos de

investigaciones relacionadas directamente con los factores sociales y procesos de participación en las comunidades del estado Barinas al igual que otras instituciones, por medio de los estudiantes de pregrado, postgrado, conjuntamente con funcionarios expertos en el tema, se han abocado en la tarea de ejecutar estrategias y análisis relevantes al tema, con el objetivo de aportar información de suma importancia a las diferentes organizaciones del Estado.

Este estudio se encuentra bajo el Área de Investigación *Ciencias Económicas y Sociales*, ya que incluye estudios sobre la investigación social, sus paradigmas teóricos, argumentos epistemológicos y estrategias metodológicas; la línea de investigación se relaciona con *Sociedad y Comunidad*; la investigación se realiza en la ciudad de Barinas, lugar donde se encuentra la institución (UNELLEZ), vinculada y comprometida con la sociedad. Se espera que los resultados del presente estudio conduzcan a reforzar líneas de investigación, temas o problemas para alcanzar objetivos de investigaciones futuras relacionadas con los factores sociales y procesos de participación comunitaria en los consejos comunales.

### **Alcances de la Investigación**

La investigación participa en la aplicación de métodos y técnicas de recolección de información, presenta material didáctico y educativo para futuras investigaciones y así ayuda y orienta las demás organizaciones sociales comunitarias a enfocar sus visiones y misiones bajo estos aspectos indagados. Es por esto que el análisis de la percepción comunitaria en los procesos de participación y toma de decisiones del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar de la Parroquia Corazón de Jesús del Municipio Barinas, aporta conocimientos acerca de las formas de organización, la



participación e integración comunitaria que ha llevado a cabo la comunidad descrita. Todo esto con la finalidad de promover integración., generar confianza, credibilidad y compromiso en procesos de participación, en un clima favorable.

### **Delimitación de la investigación**

Esta investigación se plantea realizar en el ámbito social, específicamente en la comunidad de la Urbanización Simón Bolívar del Estado Barinas, año 2016.

Con el presente estudio se pretende comprender la percepción comunitaria respecto a los procesos de participación y toma de decisiones en el consejo comunal de esta localidad, aspirando a fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de participación para la mejora de la calidad de vida.

## **MOMENTO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

Este apartado hace referencia a la información existente para explicar y fundamentar los diferentes enfoques asociados al objeto de estudio, fundamentación teórica, fundamentación legal y conceptos básicos. Por lo tanto, desde ahora se podrá encontrar diferentes aspectos que de una u otra forma tiene estrecha relación propuesta por el investigador.

#### **Antecedentes**

La política social de las dos últimas décadas del siglo XX: 1980-1998 se derivó del marco de la Constitución de 1961, donde se definía como un derecho universal, teniendo al Estado como responsable de su formulación y ejecución, fue concebida como un conjunto, poco coherente, de acciones, programas y planes sectoriales e intersectoriales en donde el objetivo era proporcionar los recursos humanos necesarios para el ejercicio de la economía, incluyendo a las políticas dirigidas a los sectores salud, vivienda, seguridad social y educación.

A finales de la década de los ochenta, Se crearon programas sociales que cubrían diferentes necesidades, desde becas alimentarias para población escolar y hogares de cuidado diario hasta los macro programas dirigidos a la lucha contra la pobreza, esperando que en largo plazo el crecimiento económico ayudase a superar la desigualdad, a través de estos programas pretendían que los sectores de más bajos ingresos no desmejorasen sus condiciones materiales de vida a consecuencia de los

ajustes macroeconómicos, por lo tanto no hubo esfuerzo alguno por formular una política social progresiva, redistributiva ni de carácter universal.

Es por esta razón que la política social fomentada en las décadas anteriores tuvo decadencias ya que se restringió el carácter universalista de la política social el cual era concebido hasta finales de los años setenta como un derecho de todos los ciudadanos, al respecto Yolanda D'Elia (2002) define el modelo de política social de los años ochenta como universal/asistencial. En este período el Estado venezolano desarrolló estructuras y mecanismos para garantizar la protección de la fuerza de trabajo, asistiendo a quienes no pudieran insertarse en el proceso de modernización económica y social del país impulsado por los ingresos provenientes de la industria petrolera.

Cabe destacar que para 1989 fueron aprobadas algunas de las reformas formuladas desde la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre) que introducían esquemas diferentes para la administración del Estado, esto hace referencia a la descentralización político-administrativa y transferencia de competencias de los poderes públicos, que le confirió poder político a los niveles regionales y locales a través de la elección directa y universal de los gobernadores y alcaldes, así como también delimitó las competencias a ser transferidas desde el nivel central hacia los niveles regionales y locales.

Este proceso de descentralización alteró la dinámica tradicional de funcionamiento del sistema político y de los partidos nacionales, ya que debían compartir el poder con las diferentes organizaciones políticas que se estaban conformando en las regiones, y al mismo tiempo debían ganar legitimidad. Uno de los logros en el área de lo social fue la necesidad de construir nuevos vínculos y canales de relación entre las figuras de los gobernadores y alcaldes y la población que los eligió, ello hizo que el eje de

la legitimidad del sistema político contara con nuevos espacios de referencia para la negociación de los recursos del Estado (Del Rosario, 2003).

Dentro del contenido de las reformas y su finalidad, apuntan hacia dos direcciones diferentes; hacer del Estado un ente eficaz y eficiente; y alcanzar una mayor participación ciudadana. Esto conlleva a dos racionalidades distintas y contradictorias; la reforma del Estado ponía el énfasis en la racionalidad tecno-económica, con características excluyentes, y la reforma del sistema político estaba teñida de racionalidad política con características incluyentes.

Estas reformas arrastraron un cuestionamiento sobre la distribución del poder en la sociedad y en el Estado. Venezuela presenta índices de organización social muy bajos, así como también de participación por parte de la sociedad hacia la solución de problemas que demandan en lo que respecta a sus principales necesidades. Es por ello que el Estado, desde inicios de la década de los ochenta contrajo la obligación de promover la organización social de las comunidades bajo el principio rector de «la consolidación de la democracia participativa» (Cordiplan, 1981).

El aumento del deterioro de la calidad de vida de grandes sectores de la población hace que la política social deje a un lado su carácter universal y dirija la acción hacia la población en situación de pobreza. Siguió siendo preocupación del Estado, la poca participación y organización social. Sin embargo no se tomaron medidas para alcanzar una participación efectiva en los procesos de toma de decisiones y tampoco para una mejora en la organización social, esto trajo como resultado la continua profundización de la fragmentación social y la decadencia en las relaciones de la política organizada conocida como partidos políticos y el Estado.

Es importante saber que a partir del proceso de descentralización, el cumplimiento de las labores de los programas sociales fue transferida a las

comunidades organizadas de la sociedad civil, en donde éstas estaban en contacto con los representantes de las entidades federales, los municipios, las juntas parroquiales y otras instituciones locales y regionales.

Tomando en cuenta lo anterior D'Elia (2002) define el modelo de política social implementada en los años noventa como focalizado-compensatorio. Ello tuvo como expresión la reducción de las funciones del Estado en lo social; la función del Estado se redujo a compensar, mediante subsidios directos canalizados a través de diferentes programas sociales, el impacto causado por los ajustes macroeconómicos, para ello era necesario identificar a los grupos pobres y poblaciones vulnerables que serían los beneficiarios directos de estos programas compensatorios. Se hizo presente el deterioro del desempeño institucional, financiero y valorativo de lo público, fragmentación marcada de la sociedad, así como el derrumbe de las ya debilitadas capacidades de respuesta de las políticas públicas.

Posteriormente cuando Chávez gana la presidencia de Venezuela mediante elecciones en diciembre de 1998, da a conocer lo que había sido el tema central de su campaña electoral: la reforma constitucional a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que darían a conocer una nueva Constitución nacional. Aprobada al año siguiente por referendo popular, en esta nueva Carta Magna están los lineamientos políticos, jurídicos, sociales e institucionales para iniciar la estructuración y construcción de un nuevo proyecto nacional.

En base a esto se define al sistema político como democrático participativo y protagónico; los derechos sociales se amplían a nuevas áreas de la vida social y se incorporan nuevos sujetos; la función social del Estado se redefine y se establece que será éste el que ejercerá el rol principal en cuanto a la garantía de los derechos sociales, se introduce el principio de la

corresponsabilidad de las familias y de la sociedad con igual obligación de cumplir deberes para asegurar cabalmente el ejercicio de estos derechos.

Por otra parte la Constitución de 1999 incorpora elementos que arrojan demandas de cambio, no solo en la relación entre el Estado y la sociedad, sino entre los distintos ámbitos de la sociedad, el tema del reconocimiento de los derechos sociales se presenta más amplio en este texto constitucional que lo establecido en la Constitución de 1961; el gran cambio está en la definición del modelo político de la nueva república como democrático participativo y protagónico, escenario en el cual deberá construirse la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado.

Según esta concepción, la política social debe tener como finalidad capacitar, preparar y garantizar la salud, el trabajo, la educación, la seguridad social, la vivienda; en otras palabras debe construir una ciudadanía de contenido social. Sin embargo, volviendo a lo anterior, el Estado social es definido en la nueva Constitución como ente que tiene un conjunto de obligaciones para con los ciudadanos, con el objetivo de lograr la justicia social. Se entiende al Estado como espacio participativo donde la sociedad ejerce igual poder en los asuntos públicos, de igual manera crecen sus obligaciones y responsabilidades sociales para con los ciudadanos, con lo cual no es de extrañar que se pueda justificar la concentración de poder y el desequilibrio entre los poderes estatales.

Parafraseando a (D'Elia, 2002a) ella explica que en la Constitución de 1999 se señalan tres elementos establecidos que ayudan a caracterizar la acción social del Estado: en donde el primero viene dado por la construcción de una ciudadanía de contenido social fundamentada en la universalidad de los derechos sociales, esenciales para fomentar la calidad de vida, y en el reconocimiento de los sujetos de estos derechos sin ningún tipo de discriminación. El segundo elemento es la búsqueda de la equidad como

objeto principal del ordenamiento económico y social, para hacer efectiva la universalización de los derechos y una justa distribución de la riqueza. El tercer elemento está definido como el rescate de lo público como espacio para el ejercicio de una verdadera democracia que se verá reflejada en la participación protagónica de todos en función del interés colectivo.

Es importante destacar que la política social que maneja el actual gobierno se fundamenta según lo expresado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDES), más específicamente, en su capítulo titulado «Equilibrio Social» se establece la importancia y la necesidad de fortalecer la participación social y de generar poder ciudadano en los espacios públicos de decisión, a partir del desarrollo de redes sociales, entendidas como instrumentos para la defensa y reivindicación del conjunto de los derechos universales y equitativos (MSDS, 2001).

El proceso revolucionario que se viene consolidando en Venezuela desde hace diez años tiene como característica principal la participación de los ciudadanos y ciudadanas en diversos aspectos de la vida del país en vínculo con la gestión gubernamental en la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos, culturales, educativo, étnica y ambiental. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 en sus artículos referidos a la participación la subraya como valor, derecho y deber, como forma de gobierno, desde los servicios, desde la economía, en los diversos poderes nacionales (ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y ciudadano) contando con mecanismos y creando espacios donde se ponga en práctica dicha participación; en la Ley de Participación y poder Popular, en la ley de los Consejos Comunales (2006), en la Ley de Contraloría Social, todos estos en el marco legislativo y jurídico, como también en los Planes de Desarrollo Económico Social 2001-2007 y 2007-2013. Lográndose así una coherencia en el discurso jurídica y normativo del Estado y gobierno venezolano en materia de Política de Participación ciudadana.

Ya desde 1998 cuando el Presidente Hugo Chávez Frías convoca a la Reforma de la Constitución, sustituyendo la de 1961, se inicia el proceso de participación al convocarse una asamblea constituyente, conformada por hombres y mujeres de diversas visiones e intereses, quienes en debates permanentes y con la unión de todas las fuerzas sociales presionaban para incidir en los diversos contenidos de la nueva carta magna, lo que de algún modo respondería a un interés colectivo.

Debido al proceso que se dio en estas décadas pasadas, las transformaciones por la decadencia de servicios públicos, las demandas de las comunidades no eran lo primero la falta de contacto con el pueblo conlleva a la escasa participación de las comunidades en lo que concierne a sus necesidades, es por esto que las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación real para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, como en la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 110).

De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que los procesos de organización y participación pudiesen ser efectivos cuando el colectivo trabaja unido para el logro de un mismo objetivo, compartiendo intereses y deseos comunes. En el caso Venezolano, cuando se promulgó la Constitución de la República Bolivariana del año 1.999, se manifiesta un nuevo marco de actuación para la participación en franca relación con la gestión pública, en lo atinente a las etapas de diseño, formulación, ejecución, seguimiento y control de proyectos sociales adquiriendo un carácter



protagónico el ciudadano en el ejercicio efectivo del derecho a la participación en asuntos públicos. Lo cual hace pensar que el individuo puede organizarse en defensa de sus derechos e influir en la vida social y política en un sentido más amplio.

Compartiendo la misma secuencia de lo planteado anteriormente podemos decir que los estudios sobre participación ciudadana y organizaciones comunales en Venezuela es un tema relativamente nuevo a nivel académico. La participación social en Venezuela da paso al proceso organizativo en comunidades, a través de la promulgación constitucional en 1999 se creó innumerables formas de participación ciudadana dentro de los asuntos públicos, en base a esto se hace referencia que "La democracia representativa da paso a la democracia participativa, al establecer el derecho de todos los ciudadanos a intervenir en todos los asuntos públicos, en todos los niveles" (Salamanca, 2003: 142).

Tomando en cuenta lo anterior en la promulgación de la Constitución de 1999, la participación ciudadana pasó a ser constitucional siendo incluido en las planificaciones de políticas públicas a nivel nacional, regional y municipal. Como principio, derecho, deber, espacio o instancia de participación, refiere un nuevo modelo sociopolítico en donde la sociedad desempeña un papel esencial en el desarrollo y solución de sus principales necesidades.

Por su parte la Carta Constitucional establece que "...el fin supremo de la misma es crear una sociedad democrática, participativa y protagónica...". De esta manera se configura el basamento constitucional expresado en valores de la participación ciudadana.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, propone la creación de controles sociales sobre la gestión del Estado y en este esfuerzo las formas democráticas de gobierno, la representación y la

participación; ya que la participación ciudadana es de carácter universal el cual brinda la oportunidad de que la comunidad sea protagonista principal en la toma de decisiones siendo capaces de persuadir sus necesidades siendo el objetivo la satisfacción de las mismas, a través del trabajo armónico y la capacidad de convivir en un espacio donde se desenvuelven dentro de los intereses comunes.

Los Consejos Comunales nacen en Venezuela como un instrumento del Poder Popular para construir una sociedad de equidad y justicia social. Es decir, se promueve la participación protagónica de las comunidades.

### **Antecedentes Bibliográficos de la investigación**

Los antecedentes bibliográficos son otros estudios que sirven de basamento o sustento teórico de la investigación con los que se contextualiza la misma, ya que la información tiene estrecha relación con el objeto de estudio. A continuación se expresan las siguientes investigaciones previas.

El presente estudio tiene como objetivo determinar el impacto social del consejo comunal en los ciudadanos de la comunidad el paraíso año 2011. El estudio está enmarcado en un modelo cuantitativo de tipo descriptiva con un diseño de campo, se aplicó un instrumento tipo cuestionario. En dicha investigación se concluyó que los integrantes de la comunidad no conocen el concepto de ciudadanía, por otra parte tienen conocimiento suficiente sobre el consejo comunal y la función que debe cumplirse en dichas organizaciones; de tal manera que los miembros de la comunidad participan en las actividades del consejo comunal.

Es de gran apoyo sustentable ya que expresa el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y actividades de gestión pública comunitaria; por su parte la presente investigación realiza un análisis de la

percepción de los procesos de participación en el consejo comunal de la urbanización simón bolívar para el fortalecimiento de los procesos de participación comunitarios. Se asume que el tema metodológico tenga una dirección hacia lo cualitativo dado la naturaleza de los objetivos y la población que se desea estudiar.

Este Estudio tiene como objeto analizar la conflictividad social en los consejos comunales y su incidencia en el desarrollo comunitario en la parroquia Ciudad Bolivia, Municipio Pedraza Estado Barinas, 2010, en este estudio se aplicaron encuestas para recabar información acerca de la conflictividad social presente en consejos comunales y su incidencia en el desarrollo comunitario. En los resultados demuestran que hay conflictos sociales por diferentes intereses, donde cada individuo busca maximizar sus beneficios más no el de la comunidad.

Es de gran relevancia para la presente investigación ya que indaga respecto a la incidencia que tiene el consejo comunal en el desarrollo comunitario, en donde la comunidad percibe los intereses individuales que tienen las instancias comunales, y son conscientes de la desvariación en el bienestar social y en la calidad de los servicios.

Tomando en consideración estas investigaciones se tiene en cuenta la estrecha relación de las mismas con la presente ya que la percepción de la comunidad respecto al funcionamiento de los consejos comunales permite una evaluación consciente de parte de la comunidad como miembros externos respecto al desempeño de dichos entes en sus labores comunitarias hacia una mejor calidad de vida dando respuesta a las prioridades presentes en las mismas en pro del desarrollo y fortalecimiento generando a su vez procesos de participación.

Todos los estudios previos revisados y analizados permiten una información precisa que contribuyen alcanzar a los objetivos planteados en la presente investigación.

### **Bases Teóricas**

En la fundamentación teórica se aprehenden todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la investigación para enmarcar la misma e interpretar los resultados y las conclusiones que se alcanzan. Por lo tanto es importante enfocar primeramente los conceptos de participación, percepción, comunidad y consejos comunales como categoría imprescindible es la descripción de la percepción comunitaria respecto a los mecanismos de participación de la comunidad en la toma de decisiones dentro del consejo comunal del municipio Barinas.

En relación a este punto vamos aproximarnos a la noción de comunidad, de acuerdo a la investigación realizada puesto que ella es el centro donde convergen todas las acciones sociales.

Para ello empezaremos describiendo sus principales elementos y posteriormente su vinculación con las categorías inherentes a las formas de organización y participación.

La comunidad se constituye como un espacio local que cumple la función de ser el motor estratégico para la transformación de la realidad social, donde los sujetos sociales participan de manera activa en la construcción de realidades colectivas contribuyendo así, a que los actores institucionales puedan ser enriquecidos y controlados por el aporte de sus miembros, de allí que se defina "... como un espacio básico de convivencia social, en cual convergen un conjunto de grupos y de personas que interactúan entre sí, en el marco de reglas y valores establecidos" (Gómez

Eusebis y Millán Lobelia; 2002:108). Entre tanto Ander Egg (2003), incluye el término de desarrollo de la comunidad el cual consiste en una técnica cuyo fin último es promover el mejoramiento de la vida en comunidad con la participación activa de todos los ciudadanos.

Si bien la comunidad es el eje en el que convergen las acciones sociales, entonces serán los sujetos que impactan en su entorno a través de la participación la cual es conceptualizada como "...el conjunto de acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo local y pueden contar con el apoyo ó no del Estado" (González Esperanza; 1998:19).

Sin embargo, el nivel de conciencia colectiva que posean los actores sociales involucrados al momento de intervenir su entorno, con el firme propósito de transformarlo, sería fundamental puesto que "...no es posible desarrollar la participación sin la existencia de una conciencia de comunidad y sin la identidad que resulta de las necesidades y objetivos compartidos por un grupo social determinado". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 109). Esta intervención de la realidad social comunitaria está conformada por unos ciudadanos que abordan su contexto de acuerdo a intereses comunes, dichos actores se organizan en grupos sociales a objeto de maximizar la acción de participación (ciudadana, comunitaria, políticas, etc.) en beneficio del colectivo.

Otro aspecto que creemos pertinente destacar de la participación es que, de acuerdo con Morales Eduviges, Núñez Ingrid y Delfín María Isabel (2006), permitiría la adecuación de las respuestas desde el plano público a las necesidades y demandas de los ciudadanos, favoreciendo así una mayor eficacia y eficiencia en la intervención de la realidad social, al producirse respuestas y propuestas bien orientadas que optimicen los recursos y

mejoren el cumplimiento de las metas planteadas cuyo impacto debe estar orientado al bien común, donde el tiempo se convertirá en una variable idónea al momento de evaluar los resultados y la pertinencia de las acciones ejecutadas para transformar la realidad social.

Lo antes descrito sirve de preámbulo para hablar sobre la participación ciudadana la cual plantea su accionar concreto en la gestión pública puesto que su nivel de actuación será proporcional con el monitoreo de acciones que contribuyan a fomentar el seguimiento, control y gestión de la política pública del estado que en esta materia se disponga a desarrollar, debido a que "...la participación ciudadana ofrece un cauce para que las demandas sociales sean expresadas..." (Morales Eduvigis, Núñez Ingrid y Delfín María Isabel; 2006: 460), y en correspondencia a esta visión, nos permitimos rescatar lo planteado por Alicia Zicardy (2003), citada en Paveilyn Márquez (2004:14), quien propone que: "La participación ciudadana es considerada como un componente central de la democracia, en tanto que ofrece la posibilidad de ser gobierno de todos los ciudadanos".

Bajo este escenario la organización comunitaria representa un componente importante ya que es vista como "...el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación." (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 109).

La organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que "la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes"(Gonzáles Esperanzas; 1994: 94).

Así mismo Walter Petit, en su ponencia presentada en la “Conferencia Nacional del Trabajo Social” en 1963, concluye que el fin último de la organización de la comunidad es la de “...ayudar a un grupo de personas a reconocer y resolver sus necesidades comunes”. (Petit Walter; 1925; 19). Esta acepción de lo que comprende la organización comunitaria es visualizada como método de intervención social que permitiría generar respuestas a la problemática social que afronta un colectivo y por ende una sociedad.

Para Ander Egg (2000) el objetivo central de los grupos organizados se centra en ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones tendientes a enfrentar una problemática social, elemento que por demás enmarcan la actuación, desde el punto de vista legal, de los consejos comunales.

Lo antes expuesto da cuenta de una relación interesante entre la participación y la organización comunitaria vistas como método de intervención para dar respuesta a las demandas sociales.

Precisamente la participación y las formas de organización comunitaria, constituyen el foco de esta investigación acotado en el ámbito urbano local. Específicamente nos concentraremos en el estudio de las formas de organización y a los procesos de participación representada bajo la percepción comunitaria respecto a la toma de decisiones dentro del consejo comunal.

De esta manera es importante mencionar la participación porque es un concepto integral y relevante en el desarrollo de las actividades del consejo comunal de la “simón bolívar” organización que fue elegida para realizar un análisis descriptivo sobre la percepción social de la participación comunitaria generada para la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en este espacio geográfico del municipio barinas.

## **Comunidad y conciencia colectiva**

Elena Socarrás (2004:177) define la comunidad como “algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”. Esta definición, amplia en su concepción del espacio geográfico, puede aplicarse a un país, una ciudad o un barrio, relaciona los elementos subjetivos, donde la participación se establece como un eje determinante que sintetiza un aspecto importante, el trabajo en equipo, factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad. En este sentido, en el marco de la interrelación comunitaria surgen los consejos comunales.

En base a lo planteado anteriormente la conciencia colectiva para Durkheim se refiere a:

“El conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, forma un sistema determinado que tiene vida propia: podemos llamarlo conciencia colectiva o común... Es, pues, algo completamente distinto a las conciencias particulares aunque sólo se realice en los individuos”

Durkheim precisa que la conciencia colectiva existe únicamente en los sentimientos y las creencias presentes en las conciencias individuales. La conciencia colectiva es mucho menos importante en una sociedad con solidaridad orgánica que en otra con solidaridad mecánica. Es más probable que los miembros de una sociedad moderna se mantengan unidos por la división del trabajo y la necesidad de que otros realicen ciertas funciones que mediante una conciencia colectiva poderosa.



## **Consejos comunales**

En el marco de la democracia participativa y protagónica que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los Consejos Comunales nacen como una instancia de participación ciudadana en la gestión pública local y estatal. Se otorga un rol protagónico a la ciudadanía para el ejercicio de una participación y articulación en relación directa con el Estado, que permite la gestión de proyectos y políticas públicas orientadas a dar respuesta a los problemas comunitarios.

De acuerdo a lo anterior, según PROVEA, (2009) *“Los Consejos Comunales han sido entendidos como instancias de participación a nivel comunitario que obedecen a la intención de generar una nueva relación entre Estado y Sociedad”*. De esta manera se busca construir una nueva concepción de compromiso popular sobre los focos de participación directa en los asuntos públicos. De igual forma y como se ha venido describiendo en el estudio, en la constitución de 1999 se mencionan el derecho a la participación en al menos 130 artículos y eleva a rango constitucional nuevos mecanismos para ejercerlo.

Las tareas de los consejos comunales en su mayoría coinciden de acuerdo al ámbito de funcionamiento y consideran que debe mantenerse una condición de instancia de participación comunitaria autónoma cuya actuación responde al mandato de la asamblea de Ciudadanos y ciudadanas para facilitar el trabajo de deliberación, articulación y planificación de las comunidades en asuntos de intereses comunes, así como para la mediación de estos intereses y la exigencia del cumplimiento de derechos ante los órganos del Estado.

Igualmente están a la vanguardia social y la mayoría reivindica su participación en la gestión directa de recursos y servicios públicos para el

beneficio de la colectividad general actuando siempre en relación con la defensa de la calidad de vida y de los derechos humanos.

En sintonía de todos los aspectos descrito en los párrafos anteriores, se aborda la comunidad organizada de la “Simón Bolívar” con una mirada subjetiva y teórica acerca de la justicia y ganancias sociales, vistas como derechos y exigencias en el cumplimiento de características que deben tener las políticas públicas y sobre todo con resultados significativos y positivos Consejos Comunales. En este sentido se aborda la participación comunitaria como una categoría imprescindible del funcionamiento de las organizaciones.

### **Participación Comunitaria.**

Para Aguilar (2001) la participación comunitaria es “el proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlos”

Según Rodríguez R. (2009), los procesos de participación comunitaria entrañan acción colectiva y reflexión, elemento esencial para la producción de conocimientos. Es entonces, acción y participación producto de una reflexión e investigación continua sobre la realidad para conocerla, comprenderla y transformarla. Esa participación, se apoya en un proceso de comunicación e interacción constante entre los sujetos, actores fundamentales en todos los momentos del acto transformador del entorno, como parte de un compromiso social grupal.

La participación comunitaria implica el desarrollo de capacidades y el acceder a oportunidades, dicho de otra manera nos referimos en el primer caso, al hecho de que los grupos sean capaces de identificar el elemento común que los caracteriza, es decir, las personas deben reconocerse como

sujetos de derechos que merecen una vida digna e identificar el problema, necesidad o interés que los une. Sin embargo, ser capaces de identificar lo que se comparte es algo necesario pero no suficiente. Para poder hablar de verdadera participación, es preciso, además, que las personas tengan oportunidades reales en los procesos de la toma de decisiones relativas al tema que les afecta y actuar para atender o resolver los problemas o necesidades y lograr la satisfacción de sus derechos. Pamafro (2008)

Para la democracia es fundamental aumentar la confianza de las personas en sí mismas, sólo de esa forma se puede dar la participación comunitaria, y una vez que ésta se inicia, la experiencia exitosa de participación se convierte en una fuente incesante de confianza en las personas.

La participación debe también en este proceso aumentar el sentido de responsabilidad que toda democracia implica, significa consciencia y cumplimiento de los deberes y de los derechos. En nuestras democracias latinoamericanas la población comienza a tener consciencia de sus derechos, pero muy poco de sus deberes.

La participación es una forma de aumentar los niveles de organización de la población, y es esa una contribución esencial al fortalecimiento de la democracia. No habrá democracia verdadera ni sólida mientras no abunden las organizaciones populares.

En referencia a las ideas anteriormente planteadas la participación comunitaria también es vista como la manifestación del deseo de la sociedad de ser parte activa en la forma de decisiones sobre asuntos que finalmente le competen. La participación comunitaria se manifiesta a través de la decisión y el compromiso que tengan los ciudadanos para tomar parte en las políticas públicas del estado.

En este orden de ideas la participación comunitaria constituye una alternativa al desarrollo social en tal sentido son los mismos integrantes de las comunidades quienes orientan las acciones para impulsarlos.

### **Participación Ciudadana**

Hace referencia a distintos factores que hacen vida en el ámbito público que han propuesto y promovido acciones encaminadas a fortalecer este derecho ciudadano que está ligado al desarrollo de la democratización en el mundo. La participación se traduce en "tomar una parte" o "tomar parte". En sentido técnico, la participación ciudadana es comprendida como un proceso social, continuo y dinámico, por medio del cual los miembros de una comunidad, a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas en las cuales se desenvuelven, aportan y participan en pos del bien común.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, para el desarrollo humano se considera la participación ciudadana como un componente y un elevador de la calidad de vida, como una opción, un modo de vida, un elemento civilizador y lo que teje la certidumbre social. Por tanto la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo.

La participación ciudadana en pro de afianzar el sistema democrático como forma de gobierno, ofrece elementos para mejorar la sociedad, dando así legitimidad al sistema democrático; para que los resultados de la participación ciudadana sean abarcar áreas relacionadas a la formulación, ejecución y control de la gestión pública.

Según Moreno (2004) la participación implica un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma, se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación también implica y

abarca espacios y estructuras que van desde los espacios de encuentro informales hasta los plenamente constituidos y legalizados. (2004, p.125)

Como herramienta fortalecedora del régimen democrático la participación ciudadana contribuye con el desarrollo de un clima general de solidaridad, responsabilidad y trabajo afianzando de igual forma valores de conciencia ciudadana, de allí que cuando el Estado estimula y crea espacios de participación activa, consciente, libre, representativa, igualitaria, responsable y eficaz, donde se democratizan las tomas de decisiones, al mismo tiempo se desarrollen instituciones con sentido social y de bien común que respondan a las necesidades de la población.

Según el Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (2006), el término “participar” significa comunicar informar, tomar parte, intervenir, recibir una parte de algo, compartir, tener en común una particular cualidad, carácter, opinión, entre otros.

También se puede entender la participación en su forma más elemental como un acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista.

Hay entonces dos condicionantes en la participación:

1. La exclusión de la dominación, por cuanto participar es antes que nada una decisión individual, y no se puede imponer forzosamente la participación, por cuanto no participar es también una opción de participación;
2. El sentimiento de pertenencia, es elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales.

### **Participación Protagónica**

En el Plan de Desarrollo Económico Social 2007-2013 “Simón Bolívar” y conocido como Primer Plan Socialista, en líneas generales, encontramos la

Nueva Ética Socialista, la Suprema Felicidad Social, la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Respecto a la Democracia Protagónica Revolucionaria es necesario que los individuos se organicen para transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, teniendo en cuenta que el establecimiento de la organización no implicará el deterioro de la independencia, autonomía, libertad y poder originario del individuo. Los ciudadanos conservarán siempre su poder y soberanía, la cual está orientada al bienestar de todos, con los principios de igualdad y libertad. ”

En la democracia protagónica revolucionaria el Estado garantiza los contenidos materiales que exige la realización del bien común; por tanto el Estado es ético, de carácter solidario, preserva los derechos a la defensa de la vida y la solidaridad en comunidad como sentido de la cooperación social. El ejercicio de los derechos implica la corresponsabilidad social del ciudadano para garantizarlos conjuntamente con el Estado, el poder político. El funcionario público, cualquiera sea su nivel, es un simple delegatario de poder del ciudadano.

Dicho de otra manera es un principio, entendido como derecho y deber socio-político, que establece una interrelación entre seres humanos para favorecer su desarrollo integral, mediante la capacidad para intervenir en los asuntos públicos, los cuales están establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este derecho exige que los ciudadanos se involucren permanentemente de manera profunda, amplia y organizada, alrededor de todo lo que por hecho y derecho les pertenece en los órdenes Social, Político, Cultural, Territorial, Ético, Económico y Productivo.

La Participación Protagónica, está orientada a ocupar y fortalecer espacios legítimos y formales de intercambio, comunicación y expresión de

los ciudadanos con los órganos del Poder Público, para gobernar y compartir responsabilidades, en la gestión pública local. De esta manera se plantea una redistribución del poder como propiedad colectiva, que pertenece a todos y que se ejerce a través de las diferentes instancias y mecanismos institucionales y comunitarios". (Iván Cañas 2002).

### **La percepción**

El término de percepción define lo que el individuo es capaz de percibir y analizar, ya que todo acto del mismo es el resultado de un complejo proceso sensorial que a través de diferentes pasos implica la interacción entre los estímulos que excitan los sentidos debidamente organizados. Los psicólogos de la percepción por su parte, reconocen que la mayoría de los estímulos puros desorganizados de la experiencia sensorial (vista, audición, olfato, gusto y tacto) son corregidos de inmediato y de forma inconsciente, es decir, transformados en percepciones o experiencia útil, reconocible. Este concepto indica reflexionar en un sentido global, es concienciar los objetos, los momentos o sucesos de la propia vida, pero en un sentido intuitivo de la vivencia general, determinada por sensaciones estados de ánimos y esperanzas (Villegas; 1998 pg.20).

Desde esta definición es tomado el análisis de la participación el cual busca demostrar las especificaciones de las políticas públicas como estrategias que deben traducirse, entre otras cosas, en procesos e interacción comunitaria en pro de la mejora de las organizaciones comunales. Debido a las deficiencias de las estructuras organizativas de los consejos comunales en los últimos años, las políticas salen la sociedad y son vistas por los ciudadanos, los cuales se encargan de apuntar de manera objetiva al funcionamiento o no debidamente en el sistema de dichas organizaciones; para ello las personas colocan a funcionar los conocimientos

sensoriales de la percepción para dar sus respectivas opiniones sobre los alcances y satisfacción ciudadana con respecto a la gestión pública.

Desde otro punto de vista en el campo de los estudios sociales el estudio de la percepción constituye una aproximación a la realidad a través de la visión y el sentir de un grupo determinado de personas, en el caso que nos ocupa, respecto a la percepción comunitario por parte de las ciudadanos en procesos de participación y toma de decisiones en los consejos comunales. En términos generales, mediante la percepción ciudadana se tiende a recoger información valiosa para comparar comportamientos, actitudes funcionamiento, eficiencia de una u otro tema de interés social, por lo que se piensa que percibir es un acto único de cada ser humano ya que:

Cada individuo posee su propia percepción y por más que dos personas interactúen en un mismo momento y espacio, visualizando una misma actividad u objeto, la percepción de cada uno va a ser totalmente diferente, porque cada uno tendrá su propia forma de ver las cosas y su propia interpretación. (Villegas; 1998 p.20).

Cada individuo tiene su propia forma de ver la realidad, lo que hace que cada persona pueda interpretar los acontecimientos y la situación que se presenta en un momento determinado. En esta oportunidad, en el estudio se alude a la percepción comunitaria ya que se desea conocer las opiniones respecto a procesos de participación en la toma de decisiones en los consejos comunales, porque cada individuo va a aportar información única y diferente al resto de los objetos en estudio lo que permite hacer un análisis del tema estudiado. Es importante señalar que dentro de la percepción se encuentra inmersa la percepción social.

En base a las ideas anteriormente planteadas Para Blumer lo importante no es la actitud, como tendencia internalizada dentro del actor, sino el proceso de definición a través del cual el actor le da forma a su acto,



es decir proceso a través del cual construyen significados. De hecho Blumer se oponía a cualquier teoría psicológica que ignore el proceso mediante el cual el actor construye significado. Blumer era también opuesto a las perspectivas sociológicas que ven la conducta individual moldeadas exclusivamente por fuerzas externas ya que el mismo plantea que las conductas individuales no están determinadas por macro fuerzas exteriores.

Sobre esta base Blumer plantea que la investigación cualitativa es la única forma real de entender cómo la gente percibe, entiende e interpreta el mundo. Solamente a través de un estrecho contacto e interacción directa con la gente, podrá el interaccionista simbólico entender el mundo simbólico de la gente que está siendo estudiada.

El interaccionismo simbólico enfatiza que la sociedad debe ser estudiada a partir de las perspectivas particulares, propias de los miembros de la sociedad. La idea es estudiar la vida social así como sucede, como es concebida por y para los miembros de la sociedad, al mismo tiempo que se rechaza cualquier intento de forzar el entendimiento de la realidad social a través del uso de modelos teóricos predeterminados.

## **Percepción Social**

Aunque este concepto se va más hacia la pluralidad siempre está definido a lo interno del sujeto sus pensamientos y actos que solo él puede realizar, para esto:

La percepción social viene a ser lo que el conjunto de la gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina de una situación o cosa determinada, es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo además, la forma colectiva de entender esa realidad.(Comas;2000)

Este concepto amplía la idea de percepción ya que lo social implica lo general y lleva a ser ésta, cuando un conjunto internaliza y piensa la realidad. Por lo tanto en la percepción existen dos influencia que conducen a una determinada realidad: estas son según Bertley (1976; pg.469) la primera es: “la influencia que sobre las percepciones del sujeto ejercen otras personas y la segunda es aquella que responde a propiedades significativas que socialmente se encuentran en su origen.

Como se mencionó anteriormente la percepción viene a ser una cualidad interior del individuo, ya que por medio de ella, el sujeto puede dar opiniones y tener noción acerca del funcionamiento de las diferentes instituciones que forman parte del Estado los cuales ejercen políticas públicas y promueven el trabajo de las comunidades a favor de su bienestar; es decir, expresan sus emociones y estímulos acerca de los diversos planes y estrategias que el Estado utiliza en beneficio de la sociedad.

En síntesis, queda reflejado mediante las teorías expuestas, los diferentes medios y técnicas que son de vital importancia para el análisis de la percepción comunitaria, específicamente en procesos de participación.

### **Fundamentos Legales**

Esta investigación está sustentada legalmente a través de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley de los consejos Locales de planificación pública (2002), y por último por la Ley Orgánica de los consejos comunales (2009), las cuales se desarrollan a continuación:

A partir de 1999, la gestión pública coloca en primer orden el análisis del entorno para el desarrollo integral de la administración pública nacional. Desde este punto de vista, para el año 2002, se establece en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, la obligación de crear y coordinar

espacios institucionales de análisis estratégico del entorno, en todas las Alcaldías del país, estos son los antecedentes de las Salas Situacionales.

En el Artículo 2 de la Ley de Concejo Local de Planificación pública establece:

El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, para lo cual, se sujetará con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto N° 1.528 con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación, con el propósito de lograr la integración de las comunidades organizadas y grupos vecinales mediante la participación y el protagonismo dentro de una política general de Estado, descentralización desconcentración de competencias y recursos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cada Consejo Local de Planificación Pública, promoverá y orientará una tipología de municipio atendiendo a las condiciones de población, nivel de progreso económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica,- elementos históricos, culturales y otros factores relevantes. En todo caso, el Consejo Local de Planificación Pública responderá a la naturaleza propia del municipio (RBV).

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

**En el artículo 182** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expresa lo siguiente:

se crean los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) que deben funcionar en cada municipio, presidido por el

respectivo Alcalde o Alcaldesa e integrado por los Concejales y Concejales, los Presidentes y Presidentas de las Juntas Parroquiales y por Representantes de Organizaciones Vecinales y otras de la sociedad organizada.

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) aprobada en diciembre de 2009, establece:

**Artículo 2.** Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

En este aspecto se pretende hacer un esbozo general de las organizaciones de base, entre ellas encontramos las Asociaciones de Vecinos, Mesas Técnicas de Agua, Mesas Técnicas de Energía, Bancos Comunal, todos ellos se encargan de hacer el diagnóstico de las necesidades prioritarias y evaluar los proyectos factibles que ayudan a mejorar el ambiente social y económico dar salida a los estudios para la visión socio productiva del poder comunitario para que el pueblo sea orientados y obtengan una mejor respuesta a sus necesidades para crear la construcción de los nuevos modelos de gestión social donde la equidad ,la igualdad y justicia social sea una realidad.

La constitución del consejo comunal está reglada en el Capítulo II de la LOCC (2009), el cual establece que:

**Artículo 5.** El equipo promotor es la instancia conformada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que asumen la iniciativa de difundir, promover e informar la organización de su comunidad a los efectos de la constitución del concejo comunal y deberá notificar su conformación y actuaciones ante el órgano rector. El equipo promotor cesará en sus funciones una vez que sea instalada la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

La organización ciudadana es imprescindible como se describe en este artículo, porque son ellos y ellas quienes tendrán la información fresca y precisa de los logros para poder notificar al órgano superior.

### **Definición de términos**

**Consejos Comunales:** Es una forma de organización de la comunidad, desarrollada en el ordenamiento jurídico venezolano donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas.

**Democracia Participativa y Protagónica:** Es la nueva forma de democracia marcada por la participación libre y activa de la ciudadanía en la formulación, ejecución y control de la gestión pública como mecanismo necesario para lograr el protagonismo que garantiza el completo desarrollo, individual y colectivo (art 62 de la Constitución de la (R.B.V)

**Estructura Organizacional** La estructura organizacional es un medio del que se sirve una organización cualquiera para conseguir sus objetivos con eficacia.

**Participación:** La capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región para su desarrollo local e intelectual

**Poder Comunal:** Son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y

los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

**Percepción:** Proceso mediante el cual la conciencia integra los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones y los transforma en experiencia útil. (Microsoft Encarta 2006)

**Percepción Social:** La percepción social viene a ser lo que el conjunto de gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina de una situación o cosa determinada, es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo además, la forma colectiva de entender esa realidad.(Comas;2000)

### **MOMENTO III**

#### **CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA**

Dentro de la contextualización metodológica podemos hacer énfasis a una serie de actividades que el investigador desarrolla para obtener respuesta al estudio y objetivos planteados. Son diferentes detalles que se deben precisar en este apartado para la comprensión del fenómeno estudiado. Por consiguiente Márquez (2000, p.38) señala que *“las tareas más importantes a ejecutar son: definir el nivel y diseño de investigación, escoger el universo y la muestra, y elaborar los instrumentos que servirán para recoger los datos”*. De esta manera se define primeramente el enfoque abordado en el presente estudio.

#### **Paradigma en el que se enmarca el estudio**

Para el desarrollo de la investigación es necesario asumir un paradigma disciplinar o epistémico, el cual parte de supuestos, premisas y postulados definidos por la comunidad científica. Debido a ello y de acuerdo con la naturaleza de la investigación el paradigma en el cual se enmarca este estudio es la investigación cualitativa ya que el estudio de este tipo *“trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica aquella que da razón pleno de su comportamiento y manifestaciones”* (Martínez, 2004)

Mediante un abordaje cualitativo se busca analizar la percepción comunitaria de los habitantes de la urbanización Simón Bolívar para explicar la estructura organizacional del consejo comunal, la participación de la comunidad dentro del mismo en la toma de decisiones y las respuestas de dicha organización en base a las principales necesidades.

En este orden de ideas se puede citar a Tamayo (2007, p.53) que plantea que el paradigma cualitativo “se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio” con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los sujetos que interactúan en ella. Como lo plantea Sandín (2003) “El investigador cualitativo focaliza su atención en ambientes naturales, busca respuestas a sus cuestiones en el mundo real” (p.59)

### **Método de Investigación**

Existen diferentes tipos el cual el investigador opta por aquel que marque parámetros adecuados a la naturaleza de los objetivos y por lo tanto genere respuestas estrechamente vinculadas a la naturaleza de los planteamientos realizados y por ende a los objetivos.

De esta manera se recurre al método hermenéutico que es una rama del saber, el cual en términos generales tiene que ver con la teoría y la

práctica del entendimiento y en términos particulares con el significado del texto y las acciones humanas, es el arte de explicar, traducir o interpretar; donde los hechos deben interpretarse en lugar de descubrirse y explicarse objetivamente. Según, Wilhelm Dilthey (1900) Sostiene que no solo los textos escritos sino toda expresión de la vida humana es objeto de la interpretación hermenéutica.

En efecto desde esta perspectiva podemos afirmar que la especie humana día a día coloca en práctica este método de manera espontánea, debido al carácter interpretativo del hombre, partiendo de una situación cotidiana donde se plantea un objetivo se elige el sujeto de estudio se plantea su propio instrumento para recolectar datos precisos y finalmente llegar a la interpretación , y así comprender lo característico de la misma, por lo que el individuo lo podemos catalogar como un investigador nato.

Cabe agregar que este método de investigación propone cuatro dimensiones básicas de exploración para una mejor comprensión e interpretación del evento de estudio.

La primera dimensión se orienta al descubrimiento de la intención que anima al autor. Esta representa un elemento relevante en la medida que las intenciones conscientes sentidas por las personas movilizan sus motivaciones y comportamientos, por lo que resulta favorable para visualizar la estructura de su personalidad. Además de centrarse en el testimonio de las personas, involucra su sistema de valores culturales y personales a los fines de precisar el contexto en el cual se circunscriben su intención o comportamiento específico (Martínez, 2004).

Como segunda dimensión plantea el descubrimiento del significado que tiene la acción para su autor. Las acciones están estrechamente vinculadas con las personas a partir de sus significados a los cuales es



posible llegar a través de su comprensión interpretativa que envuelve un conjunto de elementos en relación a un todo coherente.

Este proceso requiere de cierto nivel de empatía por parte del investigador y de tres condiciones imprescindibles:

1) familiarizarse con los procesos mentales porque éstos son contenedores de significados;

2) conocer el ámbito de las expresiones lingüísticas y comportamentales;

3) conocer el sistema sociocultural en el que estas expresiones adquieren significado (Dilthey, citado por Martínez, 2004).

La tercera dimensión se refiere al descubrimiento de la función que la acción o conducta desempeña en la vida del autor. Las acciones de las personas pueden estar o no orientadas por fines planteados de manera consciente. La función en ocasiones se presenta de manera latente u oculta, de allí que el investigador por medio de la entrevista, del diálogo cara a cara, se plantee por medio del análisis hermenéutico hacer visibles las estructuras subjetivas armónicas o discordantes que configuran la personalidad de la persona entrevistada, expresada a través del lenguaje verbal y corporal que impregnan de contenido los significados develados y no revelados.

Como última dimensión básica del método hermenéutico se tiene la determinación del nivel de condicionamiento ambiental y cultural. Esta dimensión coloca su énfasis en el contexto sociocultural que impregna de sentido y significado los comportamientos de las personas haciendo comprensibles el conjunto de sus prácticas de vida y la manera en que conciben la realidad, sus problemas y las alternativas de solución.

Finalmente podemos afirmar que el método hermenéutico es el más apropiado para el estudio de la acción humana, donde se involucra la

interpretación y el estudio de fenómenos humanos significativos para el hombre y su entorno de manera detallada, tomando en cuenta la necesidad que tiene el individuo de interpretar las diversas situaciones acontecidas en la vida diaria y en el entorno que los rodea para lograr su interpretación definitiva.

En tal sentido, con la estructuración de este método descrito se indaga sobre algunas características específicas tales como aspectos sociales de la comunidad seleccionada ya que se aborda la participación comunitaria con diferentes percepciones y comportamientos donde el consejo comunal “Simón Bolívar” del municipio Barinas juega un papel importante en el reforzamiento de deberes comunitarios importantes tales como ejercer la participación libre, voluntaria y protagónica para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en esta comunidad.

El investigador se encuentra relacionado con la comunidad o espacio geográfico en el que se desarrolla el trabajo y además comparte en parte afinidad con la organización seleccionada por el estudio. Por lo tanto conoce la población seleccionada lo que genera ventaja para la recolección y confiabilidad de la información.

### **Selección de las Técnicas de Investigación**

Según Arias (1999), las técnicas de recolección de datos son las distintas maneras de obtener información.

En función de la naturaleza del estudio en las investigaciones cualitativas parafraseando a Martínez (2006) La entrevista surge como un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica y también con su teoría metodológica. Sin duda concibe el conocimiento de manera estratégica y operacional para estudiar los diferentes fenómenos que se

presentan en el instrumento de recolección de información de una investigación.

De acuerdo a lo expuesto, para la recolección de información se hizo necesario utilizar una entrevista abierta en profundidad ya que según Márquez (2000)

Es una modalidad de encuesta en la que el investigador planifica los temas más importantes a tratar en la conversación. A partir de la operacionalización de las variables, se elabora un cuestionario con los temas que irán haciendo conocer al entrevistado en la medida que ambos avanzan en la conversación.

Esto se logró mediante la observación y la entrevista, partiendo de una entrevista a profundidad estructurada para recopilar las diferentes informaciones que serán suministradas por los informantes escogidos. En tal caso en la comunidad Simón Bolívar, específicamente sujetos ya identificados miembros de dicha localidad.

Para Rodríguez (2003) la observación directa es la más común de las técnicas de investigación, es la técnica de investigación por excelencia, es el principio y validación de toda teoría científica. (p.78). El mismo autor describe a la observación directa como “aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. (p.98)

### **Informantes Claves**

En dicho estudio el investigador opta por informantes claves dado que el mismo estudio planteado en este sector no ha sido indagado suficientemente, lo que hace escasa la información registro de datos y estadísticas así como resultados de otros estudios en el mismo lugar.

Es importante resaltar que para la selección de los informantes se requiere que sean *representativos, miembros claves y privilegiados en cuanto a su capacidad informativa* (Martínez 2006)

Según Martínez (2006) los informantes claves representan a *“personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información”*.

Es importante mencionar en este apartado, que los informantes claves seleccionados reúnen una serie de criterios o requisitos que se consideran de suma importancia, dentro de los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Conocen sobre la organización y condiciones sociales de la comunidad.
- ✓ Tienen conocimientos sobre la percepción, proyectos en la comunidad y procesos de participación

En dicho estudio, los informantes claves están representados por miembros de la comunidad Simón Bolívar, seleccionados cautelosamente por el investigador de forma distribuida tomando en cuenta a los representantes principales de las casas de dicha localidad, es el caso a estudiar de cinco (5) casas.

Mediante los representantes principales de las cinco (5) casas señaladas en la organización se pretende recabar la información necesaria para dar respuestas a los objetivos planteados y explicar los procesos de participación generados por los miembros de la comunidad.

### **Procedimiento y Análisis de los datos**

Para que los datos sean de utilidad, se deben seguir una serie de pasos para organizarlos e intentar dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Para la interpretación de los datos e información recabada, se hizo necesario utilizar un modelo cualitativo el cual según Hurtado y Toro (2001), consiste en realizar un cuadro de doble entrada donde se coloca por un lado a los informantes y por el otro las categorías, posteriormente se vacía la información recabada dentro del cuadro para realizar su respectivo análisis.



Fuente: Elaboración propia año 2017

## **MOMENTO IV**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Una vez recopilada la información por medio de las diferentes técnicas señaladas en el capítulo anterior se procede a la ejecución de la matriz de categorías o categorización, donde se ve reflejado el discurso de los diferentes informantes claves. Una vez escogida la metodología más idónea, con la categorización se elaboró la entrevista a profundidad estructurada, para proceder a su ejecución.

Para la ejecución de esta entrevista fue necesario utilizar diferentes técnicas y herramientas tales como la observación, grabaciones de audio y video, logrando así estructurar con los aportes de los entrevistados o informantes claves, la secuencia de las categorías y sub-categorías.

La aplicación de la entrevista se llevó a cabo en dos fechas, con el fin de cumplir con lo exigido en la metodología hermenéutica que pretende explicar la relación entre los hechos y el contexto en el que acontece explicando la manifestación de la vida de los habitantes de la población estudiada.

A continuación se presentan unas series de cuadro con información recabada directamente de los informantes y posteriormente respectivo análisis interpretativo de las palabras textuales de los ciudadanos y ciudadanas de la organización.



## Matriz de Información

Tabla N°: 2

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categorías	Informantes Claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa</p>	<p>Autogestión</p>	<p>IC1: Muy deficiente porque no tiene comunicación la comunidad con el consejo comunal.</p>	<p>El primer informante clave expresa la falta de comunicación que tiene el consejo comunal con la comunidad, es por ello que se evidencia la pérdida del contacto y acercamiento de la comunidad dentro de la organización hacia los asuntos que competen a la misma ya que es la comunidad la base principal del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que los rodean, de los derechos fundamentales como la autonomía y la participación con el objeto de la búsqueda de soluciones a las necesidades o intereses de la misma.</p> <p>En sintonía con lo anterior expuesto Francisco Iturraspe (1986: 31) define la autogestión de la siguiente manera:</p> <p>Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la</p>

<p>con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			<p>economía y la sociedad en general estén dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, en las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución.</p>
---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 3

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categorías	Informantes Claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una</p>	<p>Autogestión</p>	<p>IC2: Ha sido regular, la comunidad se dirige a ellos pero ellos no toman en cuenta a la comunidad.</p>	<p>la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, define los consejos comunales en su artículo 2 como: "instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permitan al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social".</p> <p>En este mismo orden de ideas el segundo informante clave explica que en el proceso de organización, la autogestión denota que: el funcionamiento de la comunidad dentro del consejo comunal está en un declive, debido a la poca participación comunitaria dentro de la toma de</p>

<p>comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			<p>decisiones en el consejo comunal, desigualdad, desplazamiento de la comunidad y la ausencia como organización se debe a la mala distribución de los deberes que se le otorga a cada uno de los integrantes del consejo comunal y los derechos que tiene la comunidad dentro de la organización.</p>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 4  
 Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categorías	Informantes Claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Autogestión</p>	<p>IC3: La comunidad ha sido muy amplia pero el consejo comunal no permite que uno participe.</p>	<p>El tercer informante clave afirma que la asistencia de la comunidad al momento de hacer presencia en el consejo comunal es insistente, constante pero Por otra parte, el consejo comunal como organización no está cumpliendo con el buen funcionamiento ya que no permite a la comunidad una participación plena dentro de dicha organización comunal evidenciándose así el desinterés por parte de la comunidad ya que no se les da cavidad para cumplir con su deber ni hacer parte para la mejora de la calidad de vida de la misma ya que, se entiende "Por participación se entiende el proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político." (Velásquez y</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			<p>González, 2004 citado por Maingon 2006)</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 5

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categorías	Informantes Claves	Interpretación
<p><b>Formas de Organización</b></p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio</p>	<p>Autogestión</p>	<p>IC4: Regular ahorita están organizados como clap y no hay autogestión.</p>	<p>En el proceso de organización, el cuarto informante clave apunta a que no existe la autogestión por parte de la comunidad, no se reúnen para realizar propuestas en la comunidad, se nota el rechazo de este informante al momento de plantear el hecho de la participación autónoma dentro de la organización comunal en pro del beneficio de la misma para el desarrollo de la comunidad en la mejora de la calidad de vida.</p> <p>Por otra parte plantea que la organización comunal está funcionando como clap y no como consejo comunal; por ende está incumpliendo con los reglamentos de los consejos comunales y quebrantando el objeto principal de los mismos el cual según Wilfredo Medina en su ponencia concluye que es aportar soluciones a las necesidades de la comunidad además de ofrecer espacios y situaciones para mejorar y favorecer el bienestar de los ciudadanos.</p>

<p>lógico para llevar a cabo la participación plena de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 6

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categorías	Informantes Claves	Interpretación
<p><b>Formas de Organización</b></p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Autogestión</p>	<p>IC5: Bien, solo que el consejo comunal no le gusta reunirse con la comunidad.</p>	<p>El quinto informante clave coincide con todos los anteriores ya que de igual forma plantea que el consejo comunal tiene una actitud desinteresada al momento de interactuar y trabajar con la comunidad de esta forma incumplen con los reglamentos de los Consejos Comunales se crea a su vez un ambiente desfavorable ya que el mismo informante afirma que no hacen reuniones, que no llegan a acuerdos, no permiten la entrada de miembros de la comunidad en las reuniones, esto quiere decir que están desplazando a la comunidad, y los miembros de la misma se desmotivan como lo es visible en dicho informante clave, respecto a esto es oportuno destacar; "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 110).</p> <p>Al respecto se plantea el derecho que tiene la comunidad de</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			<p>involucrarse de formar directa y autónoma para la solución de propuestas, la mejora de la calidad de vida y a su vez permitiendo el mejor funcionamiento del consejo comunal.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 7

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Cooperación Activa</p>	<p>IC1: Desorganizada en todos los aspectos.</p>	<p>El primer informante clave expresa que la organización comunal se encuentra en mal funcionamiento tienen una mala organización ya que no cumplen con el propósito de informar a plenitud los proyectos y logros alcanzados en la gestión del consejo comunal, así como tampoco prestan atención a las problemáticas que aquejan a cada uno de los miembros de dicha comunidad, no dan a conocer el buen funcionamiento, el rendimiento, elección y postulación de cada uno de los miembros del consejo comunal; en base a esto (Scotto 2002 citado por Marcareño 2003:69) dice que "En el mundo contemporáneo las sociedades se catalogan más democráticas en la medida de quienes han recibido la autoridad, comprendan que su primer deber debe estar vinculado a la rendición de cuentas ante los ciudadanos que le confiaron el poder para solventar sus problemáticas.</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 8

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Cooperación Activa</p>	<p>IC2: A mi parecer como fundadora de la comunidad regular, hay muchas cosas que no se han preocupado, perdida de aires de la iglesia, perdida de una construcción que no ha sido habitada para salud, la inseguridad es grave.</p>	<p>Respecto a la cooperación activa dentro de la organización comunal es regular expresa la habitante de la comunidad, se notaba muy preocupada ya que siendo la fundadora de la comunidad siente la necesidad de recuperar áreas de funcionamiento público y a su vez brindar beneficio a la comunidad, la inseguridad ha creado desconfianza, incomodidad y gran desconcierto para los habitantes de la comunidad ya que pasa de desapercibido los acontecimientos que competen a la misma, no existe un aporte por parte del consejo comunal que responda al llamado de las necesidades de los habitantes. Es por esto que La organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que "la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes" (González Esperanzas; 1994:</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			94).
--	--	--	------

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 9

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Cooperación Activa</p>	<p>IC3: Muy mal, porque no hay participación en ningún aspecto con la comunidad, están cerrados, no permiten que hayan elecciones, las vocerías tienen años vencidas ellos están enfrascados.</p>	<p>El consejo comunal trabaja de forma individual expresa el informante, indicando un dato importante el cual es bastante delicado ya que no hay una legitimidad por parte de la organización comunal ya que las vocerías tienen años vencidas y no hay intervención de la comunidad para que la situación mejore, el mismo plantea que la comunidad ha dado la espalda que hizo convocatorias para que se hicieran rendición de cuenta y elecciones y no se pudo concretar ya que no hubo respuesta de la comunidad. Jesús Machado (2008) manifiesta que</p> <p>"La conformación de un consejo comunal es un proceso que no es nada sencillo, requiere mucho trabajo previo y tarda no menos de cuatro meses, si se atiende a los establecido por la Ley para tal fin. La existencia de los Consejos Comunales de por sí muestra los niveles de movilización y participación comunitaria</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			<p>considerables.” (Machado Jesús: 2008: 12).</p> <p>Esto se refiere al hecho de que hace falta la iniciativa y respuesta de la comunidad hacia la actualización del consejo comunal para así poder obtener receptividad y un desarrollo en la misma.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 10

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Cooperación Activa</p>	<p>IC4: Estructuralmente, como estructura organizativa perfecta, pero con respecto a la comunidad hay muchas necesidades y no atendidas, agua, luz, gas.</p>	<p>De forma estructural La organización de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular y poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad son Los consejos comunales, a su vez son instancias de planificación que permiten la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. El informante plantea la falta de formulación de proyectos y de atención por parte del consejo comunal el cual tomando en cuenta lo mencionado en el primer apartado no se relacionan la idea de un consejo comunal con lo acontecido dentro de la comunidad.</p>

<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 11

Unidad temática: Formas de Organización.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Formas de Organización</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias ameritan espacios de participación donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño y ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad. En este sentido es oportuno destacar "...que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". (Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: pag.110).</p> <p>De acuerdo a lo anterior podríamos deducir que las formas de organización son diseñadas para alcanzar metas y objetivos específicos el cual junto a la participación es efectivo cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de los mismos, compartiendo intereses y deseos comunes; se tomaría como factor indispensable para consolidar las interacciones entre los miembros de una comunidad, con las estructuras, estrategias, sistemas, procesos, y de la relación armoniosa con su entorno, la autogestión como principio lógico para llevar a cabo la participación plena</p>	<p>Cooperación Activa</p>	<p>IC5: Pésima, consejo comunal sin comunidad es nada.</p>	<p>El informante plantea en este apartado que no hay una existencia legítima de un consejo comunal como organización, se encuentra en mal funcionamiento la gestión del mismo, así como también hay un mal concepto de lo que es la conformación de un consejo comunal y de igual forma el incumplimiento hacia los intereses de la comunidad, hacia los requerimientos constitucionales, de la ley de los consejos comunales; la comunidad está aislada del consejo comunal no hay un estrecho acercamiento.</p>



<p>de cada uno de los miembros e integrantes de cualquier instancia social consolidada.</p> <p>Por otro lado tenemos la cooperación activa como medio de actuación directa de cada uno de los integrantes de la organización así como de los agentes externos, bien sean comunidad o instituciones sociales que respaldan de una manera u otra el buen manejo y funcionamiento de la instancia sociales mediante asambleas donde se da a conocer con plenitud los logros, los pro y contra de cada proyecto expuesto, realizado o evaluado. Todo proceso de interacción social una vez organizado estaría participando directamente en mejorar sus condiciones, vínculos de unión y orientación., tal es el caso de la Urbanización Simón Bolívar., aunque en la misma hay deficiencias colectivas debido a que no se cumplen a cabalidad los roles y lineamientos legales al momento de tomar y formar parte del mismo, no se sustentan ni se renuevan los esfuerzos y recursos tanto material como humano.</p>			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 12

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Proceso de Participación</p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Principales Necesidades</p>	<p>IC1: Muy deficiente, no se avocan a los problemas de la comunidad; no resuelven nada no dan respuesta, no atienden a las necesidades.</p>	<p>La comunidad adquiere las herramientas necesarias las cuales de manera organizada permiten que busquen resolver las principales necesidades vigentes en la misma para garantizar el derecho a una mejor calidad de vida, esto a través de los consejos comunales, tomando en consideración lo anterior nuestro informante clave afirma que existe la necesidad de atender problemas que presenta la comunidad las cuales parecen no tener la atención del consejo comunal ya que estos no responden a las demandas de la comunidad, la misma expresa un descontento y poco interés respecto a la organización ya que no existe un enlace entre ambas.</p>

esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 13

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p><b>Proceso de Participación</b></p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p><b>Principales Necesidades</b></p>	<p>IC2: Ha sido muy poca la comunicación y la atención, es muy poca la comunicación no hay respuestas, no hay contacto de la comunidad con el consejo comunal.</p>	<p>El segundo informante clave menciona que hay muy poca comunicación, no hay contacto de la comunidad con el consejo comunal, no hay respuestas hacia las necesidades de la comunidad; es notable la falta de comunicación e interacción comunitaria con el consejo comunal y falta de organización de la misma comunidad para fortalecer y promover el desarrollo y atención a sus demandas en base a esto Chiavenato (1993) alega "El éxito de toda organización dependerá de que la misma cuente con recursos humanos preparados y motivados, pues son ellos los que garantizan su competitividad, productividad y eficiencia" p(22).</p>

esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 14

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p><b>Proceso de Participación</b></p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Principales Necesidades</p>	<p>IC3: Ninguna, Muy mala gestión, tienen muy mala organización, inseguridad, malos servicios, no se preocupan, mal alumbrado, mal servicio de gas, no participan a la gente respecto a los servicios, la gente se auto gestiona sola.</p>	<p>Promover la democracia participativa y protagónica de los ciudadanos es el objeto e intención al crear los consejos comunales, el informante pone de manifiesto el disgusto de observar la desviación del objeto principal de una instancia comunal ya que no cumplen con las normativas legales exigidas por la ley de los consejos comunales, Además sirve para diseñar, realizar, controlar y evaluar la calificación final de proyectos sociales destinados a solucionar problemas de salud, educación, trabajo, deportes, medio ambiente, habitacionales, entre otros, de la comunidad, Sandoval (2008), expresa que representa la plataforma humana que alcanza el mayor grado de participación, protagonismo y gerencia comunitaria dentro de un ámbito geográfico cuidadosamente delimitado. En base a esto no hay una ejecución de proyecto para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del mismo la comunidad soluciona sus problemas de forma individual el</p>

<p>esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.</p>			<p>consejo comunal es como un anexo mas no es parte de la comunidad.</p>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 15

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p><b>Proceso de Participación</b></p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Principales Necesidades</p>	<p>IC4: Ninguna, Nunca ha existido nada de eso, aquí nadie resuelve inseguridades, a todos les da igual, no atienden a las demandas.</p>	<p>La toma de conciencia sobre factores que frenan el desarrollo y crecimiento de la comunidad ayudan a esta para la investigación de problemas y necesidades existentes dentro de la misma de tal forma que asuman responsabilidades y ejerzan los derechos y deberes que tienen dentro de la organización comunal; referente a esto el informante expresa que hay indiferencia respecto a las necesidades existentes dentro de la comunidad, la participación de la misma es irregular ya que no se atienden las demandas comunitarias hay pérdida de motivación por parte de los miembros hacia la mejora del bienestar y la calidad de vida, esto compete a la falta de conciencia, mal concepto y manejo de la organización comunal.</p>



esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 16

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p><b>Proceso de Participación</b></p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Principales Necesidades</p>	<p>IC5: Ninguna, Pésima, no toman en cuenta las necesidades de las personas e incumplen las normas de la ley de consejos comunales.</p>	<p>Es visible el mal concepto que tiene la comunidad respecto al consejo comunal, ya que respecto a las demandas de las principales necesidades de la comunidad hay un desplazamiento y poco interés no existe una comunicación entre la junta comunal y la comunidad, no cumplen con la ley de los consejos comunales, no dan respuesta a las necesidades vigentes en dicha comunidad, se observa una mala distribución de responsabilidades dentro de la organización comunal y el mal funcionamiento de la misma, individualidad e irrespeto hacia la comunidad, no existe comunicación y se ve una actitud de ignorancia hacia las propuestas de la comunidad por parte de los miembros del consejo comunal.</p>

esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 17

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Proceso de Participación</p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Mecanismos de Desarrollo</p>	<p>IC1: Ninguna, no generan propuestas</p>	<p>El informante es bastante inmediato y corto de palabras expresa que no hay mucho que agregar ya que no se generan propuestas esto no funciona de ninguna manera, sabiendo que los mecanismo de desarrollo de las comunidades teniendo pleno conocimiento en cuanto a las condiciones de vida, la forma de pensar y todas aquellas características propias pertenecientes a las mismas; se da a la tarea de plantear propuestas en pro del bienestar de la comunidad para la mejora de la calidad de vida como también fomentar la integración y participación de la comunidad en actividades sociales; Zabala define a la participación ciudadana como: Conjunto de metodologías y enfoques basados en la participación de la población local y utilizados para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo.</p>

esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 18

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Proceso de Participación</p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Mecanismos de Desarrollo</p>	<p>IC2: En este lapso del año el parrandon, actividades de aguinaldo; convocatoria en muy escasas ocasiones.</p>	<p>El informante clave anteriormente expreso ser fundador de la comunidad plantea que en lo que fue de año hicieron actividades tradicionales navideñas, pero que la convocatoria es muy escasa casi nula, la comunidad no está al tanto de las actividades ni de las reuniones. Es por esta razón que no hay una participación comunitaria en la misma comunidad en la que habitan, no hacen uso de los medios para generar mecanismos de participación esto es algo preocupante lo expresa dicha informante ya que son los medios a través del cual se genera desarrollo y crecimiento para la comunidad, esto ha generado descontento, rechazo y desconfianza a los miembros de dicha localidad.</p>



esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 19

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p><b>Proceso de Participación</b></p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p><b>Mecanismos de Desarrollo</b></p>	<p>IC3: No hay ningún tipo de actividades no funciona, ninguno lamentablemente.</p>	<p>En la obra de C. Ware (1986) se utiliza la expresión “organización de la comunidad” como medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos. El desarrollo comunitario se da a través de movilización de recursos humanos, es decir, mecanismo de desarrollo de las comunidades teniendo pleno conocimiento en cuanto a las condiciones de vida, la forma de pensar y todas aquellas características propias pertenecientes a las mismas; todo esto a través de la organización de la comunidad para aplicar mecanismos que impulsen su desarrollo y bienestar comunitario.</p> <p>Se puede observar que hay un mal concepto respecto a lo que es un consejo comunal ya que esperan que los que son miembros de dicha organización sean quienes propongan y ejecuten mecanismos de desarrollo, como lo plantea el informante clave que no se realizan actividades y que no funcionan, que no aplican</p>

<p>esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.</p>			<p>mecanismos de participación y desarrollo comunitario.</p>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 20

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
	<p data-bbox="562 435 842 459">Proceso de Participación</p> <p data-bbox="296 467 842 886">Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p data-bbox="296 894 842 1373">Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p data-bbox="863 435 1052 492">Mecanismos de Desarrollo</p> <p data-bbox="1104 435 1415 703">IC4: En los últimos 6 meses no ha habido ninguna, utilizan sus voceros y ahorita los clap, no utilizan los medios de comunicación, antes usaban megáfonos, ya ahorita no llaman a la comunidad.</p>	<p data-bbox="1436 435 1850 854">Este informante coincide en la misma sintonía con el hecho de no ha habido actividades que impulsen al desarrollo de la comunidad, regularmente usan sus voceros para suministrar información ejemplo para informar cuando llega el clap, el mismo plantea que antes usaban los medios de comunicación, megáfonos convocatorias para llamar a la comunidad, pero ya no lo hacen todas esas estrategias las dejaron a un lado.</p> <p data-bbox="1436 862 1850 1065">Las estrategias no solo deben basarse en convocar a los miembros de la comunidad sino motivarlos a participar con el fin de lograr los objetivos con los que se constituyeron los consejos comunales.</p>

esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 21

Unidad temática: Proceso de Participación.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Proceso de Participación</p> <p>Los procesos de participación son esenciales para Las comunidades ya que forman parte de la toma de decisiones de carácter social y político dentro de su territorio. La participación activa es un derecho de la ciudadanía, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución y el de seguimiento de una determinada política. Entendemos esta participación no solo como proceso de información pública o consulta, sino como un debate y diálogo con la ciudadanía, una participación con una capacidad real de influencia.</p> <p>Los procesos de participación facilitan la comunicación de personas que quieren participar en el desarrollo rural de su territorio con aquellas que tienen responsabilidades políticas, promueven, establecen y desarrollan espacios reales de participación, con el fin de impulsar un cambio social, transparencia, ética y coherencia. De esta manera las personas exponen las preocupaciones y principales necesidades vigentes dentro de la comunidad en la que hacen vida; fortaleciendo a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma a través de mecanismos que incrementen el avance en la calidad de vida de dicha comunidad y de</p>	<p>Mecanismos de Desarrollo</p>	<p>IC5: Nada, Ninguno, ellos no les gusta reunirse con la comunidad</p>	<p>Este informante plantea que al consejo comunal no le gusta reunirse con la comunidad, no aplican mecanismos que impulsen al desarrollo de la comunidad, se puede observar que todos apuntan al hecho de que existe un ambiente desfavorable con la actitud de una comunidad desmotivada, es importante destacar que tienen un manejo inadecuado de lo que es una organización comunal y un mal concepto de la misma ya que no hacen uso de los beneficios ni implementan estrategias de desarrollo donde la comunidad es responsable autónoma de las decisiones que se tomen y los mecanismos que se implementen para llevar a cabo proyectos en pro del bienestar de la comunidad.</p> <p>En cuanto a la participación, Useche, Romero y Escalona (2010), comentan sobre la necesidad de valorar las capacidades grupales y colectivas a través de la participación activa, pero también, promover su aprehensión de la realidad, con el</p>



<p>esta forma se motiven a cumplir metas y objetivos comunes siendo los principales portavoces promoviendo el trabajo en equipo ya que el consejo comunal debe caminar de la mano con la comunidad.</p>			<p>objeto de hacer y rehacerla, es decir, que los actores comunitarios transformen su entorno con base en sus propias potencialidades, que trabajen en conjunto, la comunidad es el factor principal para que un consejo comunal no pierda vigencia.</p>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 22

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Gerencia Participativa</p>	<p>IC1: Muy pocas veces, ninguna porque nunca hacen.</p>	<p>La participación de la comunidad dentro del consejo comunal es una tarea esencial para el avance, desarrollo y buen funcionamiento del consejo comunal, ya que es una oportunidad que tiene la comunidad de una mejor calidad de vida a través de la toma de decisiones en pro del bienestar y fortalecimiento de la misma.</p> <p>El informante expresa que nunca se hacen reuniones con la comunidad, por esta razón no participa en actividades ni nada que tenga que ver con la instancia comunal. Hay una receptividad negativa por parte de la comunidad la percepción es muy poca y bastante negativa por parte de la misma.</p> <p>La participación es un derecho que debe ejercerse para que el consejo comunal pueda avanzar se debe exigir la participación se debe ejercitar el derecho a participar.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 23

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Gerencia Participativa</p>	<p>IC2: Se reúnen ellos nada más, el consejo comunal tiene que ver con todo, la comunidad acude pero ellos se reúnen aparte; solo opiniones soy portavoz fundadora de la comunidad, pero no asisto a las reuniones.</p>	<p>Por otra parte este informante siendo fundador de la comunidad expresa que solo es portavoz para dicha comunidad de distintas actividades que en escasas ocasiones son planificadas, ya sea para un censo, para alguna reunión que incluso son planificadas por la comunidad debido a problemas con inseguridad y servicios públicos; no asiste a las reuniones ya que no se reúnen con la comunidad solo ellos de forma individual.</p> <p>Al momento de responder no era muy preciso planteaba que no había que ser tan radical para hablar respecto a las perspectivas del consejo comunal, que no hacen reuniones para que la comunidad participe, que la comunidad acude a ellos ya que los mismos tienen que ver con todo lo que compete a la comunidad pero no prestan atención a las demandas de la comunidad.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 24

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Gerencia Participativa</p>	<p>IC3: Realmente muy poco, no hay contacto de la junta comunal con la comunidad, están completamente aislados y más si eres opositor, ninguna porque nunca comunican las reuniones.</p>	<p>La participación de la comunidad dentro del consejo comunal planteado según este informante es realmente muy poca no hay contacto con la comunidad por parte del consejo comunal, no comunican las reuniones y por esta razón no asiste a ellas.</p> <p>Por otra parte hay diferencias políticas, tildan de opositores a la comunidad y es una forma de cerrar las puertas a la comunidad negando el derecho a la participación dentro de la instancia comunal, se crean conflictos por creer que las instancias comunales son para fines políticos. Hay mal uso de las organizaciones comunales ya que son instancias públicas sin fines de lucro para fortalecer el desarrollo de la comunidad.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017





Tabla N°: 25

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Gerencia Participativa</p>	<p>IC4: Casi nula, cada 6 meses, cuando van a llamar a elecciones y cuando ya ganaron; al mes no hacen solo cuando llaman a reunión y el llamado es casi nulo.</p>	<p>Este informante afirma que la convocatoria a las reuniones es casi nula que no hacen reuniones todos los meses, solo cuando van hacer elecciones pero no avisan el día, y cuando ya ganaron; siempre son los mismos los que quedan en la organización comunal es algo reservado solo por una pequeña parte de la población que son quienes conforman las vocerías del consejo comunal.</p> <p>Respecto a las ideas anteriormente planteadas se está incumpliendo con la ley orgánica de los consejos comunales capítulo II en su sección segunda sobre la postulación y elección artículo 11: Los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva tendrán derecho a participar y postular voceros o voceras a las unidades del Consejo Comunal, de acuerdo a los requisitos establecidos en esta Ley. La elección de los voceros o voceras de las unidades Ejecutiva, Administrativa y Financiera Comunitaria y Contraloría Social se realizará de</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			<p>manera uninominal, ya que las elecciones de las vocerías no las hacen por votaciones de carácter público y democrático.</p>
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 26

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Gerencia Participativa</p>	<p>IC5: Muy escasamente pues al parecer no les interesa la opinión de la comunidad; por lo general solo se reúnen con la comunidad es solo cuando van a avisar lo del clap.</p>	<p>Son muy escasas, al parecer no les interesa la opinión de la comunidad, solo se reúnen para avisar a la comunidad cuando va a llegar el clap.</p> <p>Este informante es un joven que tiene una percepción mala del consejo comunal, y respecto a la participación de la comunidad ya que esta última no se esfuerza en ejercer su derecho a participar por el hecho de que se les rechaza por parte de las instancias comunales.</p> <p>En vista a este clima incomodo, la comunidad se ha hecho a un lado y busca la solución por individual de los problemas que acontecen a pesar de que hay otros que afectan y no son atendidos ya que se hacen a un lado y no toman en cuenta las necesidades de la comunidad.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 27

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Propuestas Comunitarias</p>	<p>IC1: No hacen convocatoria, no se reúnen con la comunidad, no atienden al llamado; no acuerdo entre opiniones no hacen nada.</p>	<p>El consejo comunal como medio de participación ciudadana, cuyo objeto central es que el pueblo ejerza directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos, es La asamblea de ciudadanos y ciudadanas, que ejercen la participación y el protagonismo popular, conformada por todos los habitantes.</p> <p>Por su parte no hay existencia de una participación protagónica en dicha comunidad, no se cumple con lo establecido en la ley de los consejos comunales, plantea el informante, que no se toma en cuenta a la comunidad en ningún aspecto, al igual que no atienden al llamado de la comunidad, siempre están en constante desacuerdos.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017





Tabla N°: 28

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Propuestas Comunitarias</p>	<p>IC2: No todo el tiempo, se plantea pero uno queda confiado de que lo van a tomar en cuenta. Convocatoria a la comunidad es muy poca, han atendido estos últimos días a la inseguridad por los llamados que la comunidad ha hecho.</p>	<p>El consejo comunal atiende muy pocas veces al llamado que hace la comunidad expresa la informante, usan la convocatoria en escasas oportunidades para dirigirse a la comunidad. Los miembros de la comunidad plantean propuestas a favor del bienestar social y quedan confiados de que van a ser tomados en cuenta para llevar a cabo las mismas y así tener mejores beneficios pero no es algo de lo que estén plenamente seguros, solo queda en propuestas.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017



Tabla N°: 29

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Propuestas Comunitarias</p>	<p>IC3: Para nada, consejo comunal muy cerrado hacia la comunidad, no aceptan propuestas ni que uno participe.</p>	<p>El consejo comunal como medio de participación ciudadana, tiene como objeto central que el pueblo ejerza directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos.</p> <p>Por su parte no se cumple con este objetivo ya que no existe una participación protagónica en dicha comunidad, no hacen propuestas como no son tomados en cuenta la comunidad se cierra a ejercer el derecho a tomar medidas para generar un desarrollo y bienestar dentro de la misma.</p> <p>Para Ander-Egg (2005), cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

Tabla N°: 30

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Propuestas Comunitarias</p>	<p>IC4: Termino medio digamos que mitad y mitad. Falta de coordinación del consejo comunal con la comunidad.</p>	<p>La participación comunitaria puede ser definida como: un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (Montero, 2007:229). Las propuestas comunitarias se dan por medio de la participación de la comunidad los cuales persiguen intereses comunes que influyen en el crecimiento y desarrollo de la comunidad; el informante plantea que no hay una coordinación entre la comunidad y el consejo comunal.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017





Tabla N°: 31

Unidad temática: Percepción.

Categorías	Sub-categoría	Informantes claves	Interpretación
<p>Percepción</p> <p>La percepción refleja las expectativas que se tienen respecto a una situación determinada a través de la cooperación de forma dinámica en donde la comunidad perciba desde cerca el funcionamiento de cada una de las instancias que forman parte del estado y la organización comunal los cuales promueven políticas públicas y el trabajo en las comunidades a favor del bienestar de las mismas.</p> <p>En ese mismo sentido la comunidad es protagonista y autónoma de las necesidades que presenta y de implementar los medios necesarios para la satisfacción de las mismas permitiendo evaluar el buen funcionamiento y la manera en cómo se percibe la condición de la situación en la que viven, permitiendo la interpretación y entendimiento de dicha realidad. Resulta oportuno destacar que la gerencia participativa permite el trabajo en equipo de la comunidad con la organización comunal de manera que todos sean portavoces y autónomos de las decisiones respecto a los planes y estrategias en pro del bienestar, a esto se le suman las propuestas de la comunidad el cual resultan de suma importancia en el funcionamiento de las instancias comunales ya que está sin la</p>	<p>Propuestas Comunitarias</p>	<p>IC5: Para nada, quizás si escuchan a la gente pero no toman en cuenta las opiniones de la comunidad. Rechazo y enemistad por parte del consejo comunal y tildan de opositores.</p>	<p>El informante Por su parte; no hay existencia de una participación en dicha comunidad, es probable que las propuestas de las personas sean escuchadas pero no son atendidas, no son tomadas en cuenta. La comunidad es rechazada y desplazada por el consejo comunal, no tienen como objeto principal el bienestar de la comunidad, esta última no tiene conocimiento de los reglamentos, de los derechos que tienen como comunidad, se acostumbraron a que otros tomen decisiones, hagan propuestas y las aprueben. Están muy desmotivados, otro aspecto es que no hay mutuos acuerdos, y por el hecho de que no son tomados en cuenta la comunidad se desanima no participa, solo se quedan con las propuestas.</p> <p>Las diferencias políticas también son un obstáculo que obstruyen la comunicación, caen en discriminación y rechazo por parte de la organización comunal.</p>

<p>comunidad no subsisten. Es la comunidad la que a través de las percepciones de la realidad brinda propuestas y mecanismos los cuales de la mano con el consejo comunal impulsan al bien colectivo; ya que así observan todos los cambios significativos de dicha realidad, haciendo énfasis en la participación como una estrategia de desarrollo impulsando a la satisfacción de las necesidades que surgen de la realidad.</p>			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia año 2017

## **MOMENTO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

Cuando los miembros de las comunidades no ejercen sus deberes y derechos respecto a la participación ciudadana es importante tomar en cuenta el acontecimiento y llevar a cabo una investigación previa y de tal manera darle forma a dicha situación e incentivar a la comunidad a participar en pro del bienestar colectivo y la mejora de la calidad de vida.

En el caso de los habitantes de la Urbanización Simón Bolívar, la aplicación de la entrevista a profundidad a los informantes miembros de dicha localidad permitió determinar la preocupación e inquietud respecto a los procesos de participación dentro del Consejo Comunal, en donde los mismos ponen de manifiesto que no tienen la oportunidad de plantear los requerimientos respecto a necesidades y planificación de proyectos los cuales se requieren llevar a cabo en la comunidad en beneficio de la mejora de la calidad de vida.

La incorporación de los Consejos Comunales en las comunidades son un elemento esencial en los procesos de participación ciudadana, por ello luego de la aplicación de dicha entrevista se logró identificar la falta de mecanismos de Desarrollo por parte de la organización comunal, al igual que la falta de comunicación ya que las propuestas de la comunidad no son tomadas en cuenta, escasa convocatoria, aislamiento de la comunidad respecto a los procesos de participación y toma de decisiones dentro de la instancia comunal, no establecen acuerdos debido a diferencias políticas.

Cabe destacar que la falta de compromiso de la instancia comunal ha dejado un ambiente incómodo para la comunidad donde se refleja a través de la misma la decadencia en el interés por formar parte de en la toma de

decisiones en asuntos que competen a la comunidad en general ya que la misma es la principal portavoz y responsable autónoma de las estrategias mediante el cual pueden llevar a cabo el desarrollo y crecimiento de la comunidad en base a intereses comunes.

Por otra parte la comunidad tiene un mal concepto de lo que es un consejo comunal por tal razón no participan dentro de la organización en la ejecución de proyectos y toma de decisiones, debido a esto es el consejo comunal quien plantea y ejecuta y la comunidad solo se aboca a lo que la instancia comunal decide creando un ambiente de inconformidad y desmotivación por parte de los miembros de la comunidad.

### **Recomendaciones**

Una vez concluido el trabajo de investigación, sobre la base de los logros obtenidos, se recomienda:

Priorizar por parte del consejo comunal la atención hacia las principales necesidades de la comunidad.

Utilizar los medios y estrategias de comunicación para hacer convocatorias a las comunidades motivándolos a participar activamente en la atención de problemas públicos.

Promover la evaluación a nivel de la comunidad del funcionamiento correcto o no de la instancia comunal para promover el desarrollo y bienestar de la misma.

Fortalecer mecanismos de participación, de manera que esta se produzca no solamente cuando el ciudadano se siente afectado, sino también para establecer vínculos de participación en un ambiente favorable.

Elaborar a nivel de gobierno local una estrategia de participación, que no solamente reciba la opinión, sugerencias o reclamos de la ciudadanía, sino que además la haga partícipe de las decisiones que se tomen y se le

informe de los resultados de las acciones que se desarrollen dentro de la comunidad.

Tomar en cuenta las propuestas comunitarias para tener conocimiento pleno de las necesidades y prioridades de la comunidad, teniendo a esta como el objeto principal generando confianza y un trabajo satisfactorio de la misma dentro de las instancias comunales.

## REFERENCIAS

Acción Comunitaria, (s.f). En Wikipedia Recuperado el 20 de febrero de 2017 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Acci%C3%B3n\\_comunitaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Acci%C3%B3n_comunitaria)

Aguilar (2001), La Participación Comunitaria. Documento en línea (Consulta 24-02-2017) disponible en:  
[https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=R9fHwssRXMQC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Para+Aguilar+\(2001\)+la+participaci%C3%B3n+comunitaria+es&ots=l1NAVYz30F&sig=gaRGU4v9sEy4CCoeKYJrUGG\\_jio#v=onepage&q=Para%20Aguilar%20\(2001\)%20la%20participaci%C3%B3n%20comunitaria%20es&f=false](https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=R9fHwssRXMQC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Para+Aguilar+(2001)+la+participaci%C3%B3n+comunitaria+es&ots=l1NAVYz30F&sig=gaRGU4v9sEy4CCoeKYJrUGG_jio#v=onepage&q=Para%20Aguilar%20(2001)%20la%20participaci%C3%B3n%20comunitaria%20es&f=false)

Alcántara y Castillo (2011) en su trabajo de investigación titulado Impacto Social del Consejo Comunal en los ciudadanos de la comunidad “El Paraíso” de la parroquia Alto Barinas del Municipio Barinas Estado Barinas.

ARIAS (1999) El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica. Editorial episteme, 2da edición.

Cause Cathcart, Mercedes, El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüísticocencia en su PC [en línea] 2009, (Sin mes): [Fecha de consulta: 24 de febrero de 2017]  
Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>> ISSN 1027- 2887

Chacín, Roygarth / Márquez, Pavelyn (2011) organización y participación comunitaria en el proceso de conformación de los consejos comunales. [Archivo pdf] Universidad Central de Venezuela, Caracas. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Recuperado de <https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-7.pdf>

Conciencia colectiva, (s.f). En Wikipedia Recuperado el 24 de febrero de 2017 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Consciencia\\_colectiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Consciencia_colectiva)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

En el Plan de Desarrollo Económico Social 2007-2013 “Simón Bolívar” Participación Protagónica.

Freddy Alberto (2007). La responsabilidad de los consejos comunales derivada del ejercicio de la función pública. [Archivo pdf] Universidad de los Andes Caracas. Recuperado el 20 de febrero de 2017 de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23477/1/articulo6.pdf>

Guedez (2010) en su trabajo de investigación titulado Conflictividad Social en consejos comunales y su incidencia en el Desarrollo Comunitario, Parroquia Ciudad Bolivia Municipio Pedraza Estado Barinas.

Hernández-Sampieri R, Fernández Collado, C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación, Pearson Educación, 4da. Edición 2006, Pags. 140- 145

Hudson, Juan Pablo. (2010). Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión. Concepto de Auto Gestión. Revista mexicana de sociología, 72(4), 571-597. Recuperado en 25 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000400003&lng=es&tlng=es).

Hulett N, (5 de febrero de 2008) Taller de participación ciudadana, Larousse Ilustrado (2006), el término “participar”, universidad de los Andes, disponible en: [http://davinci.tach.ula.ve/rc/ser\\_c/mater\\_a/05\\_tpc.pdf](http://davinci.tach.ula.ve/rc/ser_c/mater_a/05_tpc.pdf)

Iván Cañas (2002). Participación Protagónica.

Ley de los consejos Locales de planificación pública (2002)

Ley Orgánica de los consejos comunales (2009)

Luis Valera, (16 de abril de 2015) Quijoteando en el sistema de salud venezolano; Procesos de Participación Comunitaria [Rodríguez R. 2009]. Recuperado <http://maiquiflores.over-blog.es/2015/04/niveles-de-la-participacion-comunitaria.html>

MAINGON, THAIS. (2004). Política social en Venezuela: 1999-2003. Cuadernos del Cendes, 21(55), 49-75. Recuperado en 24 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082004000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000100004&lng=es&tlng=es).

Martínez, M (2004) Método cualitativo La Hermenéutica.



- Martínez, Miguel (2005), *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México. Editorial Trillas.
- Márquez (2000) *Entrevista en Profundidad*.
- Miguel Morffe, (6 DE FEBRERO DE 2013) *La Participación Ciudadana y los Consejos Comunales en Venezuela; un ejemplo de corresponsabilidad en la solución de los problemas públicos [Maingon 2006 participación ciudadana]*. Recuperado en <http://politicaspUBLICASenVenezuela.blogspot.com/2013/02/resumen-el-nuevo-papel-de-los.html>
- Moreno (2004) *Participación ciudadana en el marco de la constitución de la república de Venezuela y los consejos comunales*. Documento en línea (consulta 24-02-2017) <http://www.monografias.com/trabajos91/participacion-ciudadana-marco-constitucion-republica/participacion-ciudadana-marco-constitucion-republica.shtml#ixzz4Zez7Py9z>
- Muñoz Corvalán, J.: "Intervención comunitaria: concepto. El desarrollo comunitario", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Noviembre 2012, [www.eumed.net/rev/cccss/22/](http://www.eumed.net/rev/cccss/22/)
- Ramos, C. (2007) *Percepción de los ciudadanos de Barinas respecto a la gestión ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos*. Año 2006 – 2007 (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas.
- Rojas, D. (2011) *Estrategias didácticas para el desarrollo de la producción de textos escritos en los niños con dificultades de aprendizaje* (Tesis de pre grado) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas. Rodríguez (2003) *La observación directa*.
- Salamanca, (2003) *Bases constitucionales y legales de los consejos comunales*. Disponible en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Bases-Constitucionales-y-Legales-De-Los/233055.html>

Sandín, Paz (2003) Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones. McGraw-Hill Interamericana de España.

Silva, R. (2011). Importancia del Consejo Comunal. (Disponible en: <http://desarrollosocialcomunitario.blogspot.com/>. Consultado en (febrero de 2017).

Tamayo y Tamayo, Mario (2005). Metodología formal de la investigación científica Editorial Limusa.

“Una mirada a los Consejos Comunales desde la perspectiva de los derechos humanos” / Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos.- Caracas: PROVEA, 2009 disponible en: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/consejos-comunales1.pdf>

(Velásquez y González, 2004 citado por Maingon 2006). La Participación Ciudadana y los Consejos Comunales en Venezuela; un ejemplo de corresponsabilidad en la solución de los problemas públicos. Documento en línea <http://politicaspUBLICASenvenezuela.blogspot.com/2013/02/resumen-el-nuevo-papel-de-los.html>

## **ANEXOS**

### **Anexo constancia de validación de instrumento**

#### **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

**Barinas, \_\_\_\_ de Diciembre de 2016**

Ciudadana(o)

\_\_\_\_\_

Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizara para recabar la información requerida en el trabajo de grado titulado: “PERCEPCIÓN COMUNITARIA SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO BARINAS” AÑO 2016; como requisito exigido, para optar al título de Licenciado en Sociología del Desarrollo que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradecemos emitir su juicio calificativo sobre los ítemes del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan, sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo su valioso aporte, se despide de usted.

\_\_\_\_\_

Br. Ramírez María

C.I. V- 22117827



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES  
SUB – PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

### **Guion de Entrevista a Profundidad Estructurada**

#### ***Presentación:***

La presente entrevista tiene por finalidad recabar información sobre la gestión de los procesos de participación comunitaria y realizar un *“Análisis de la percepción comunitaria sobre los procesos de Participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Estado Barinas”*. Sus respuestas serán de gran ayuda para el logro de la investigación académica propuesta y la información será manejada discretamente.

#### **Objetivo General**

Comprender la percepción comunitaria sobre los procesos de Participación y toma de decisiones en el consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Estado Barinas año 2016.

#### **Específicos**

- Interpretar las formas de organización en los procesos de participación del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.
- Conocer la participación que tiene la comunidad en la toma de decisiones dentro del consejo comunal de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.
- Decodificar la percepción comunitaria sobre los procesos de participación del consejo comunal en las principales necesidades de la Urbanización Simón Bolívar del Municipio Barinas.

1. ¿Con qué frecuencia se reúnen los miembros del consejo comunal con la comunidad?
2. ¿Cómo ha sido la autogestión de la comunidad en la participación del consejo comunal para su desarrollo y funcionamiento?
3. ¿Cuántas veces al mes participa usted en las reuniones organizadas por el consejo comunal?
4. ¿El consejo comunal toma en cuenta las propuestas realizadas por la comunidad?
5. En cuanto a participación activa dentro del consejo comunal. ¿Qué obstáculos se han presentado para complementar las propuestas?
6. ¿Cómo observa usted la organización del consejo comunal?
7. -¿Cómo ha sido el manejo del consejo comunal frente a sus principales necesidades a través de la participación?
8. ¿Cuáles son las principales actividades sociales que se desarrollan en la comunidad?
9. ¿Cómo han sido los mecanismos para generar propuestas de desarrollo en la comunidad?
10. ¿Qué políticas públicas han dado respuesta a las demandas de dicha comunidad a través del consejo comunal?